Demostraron Heroísmo al Aceptar las Imposiciones de Stalin
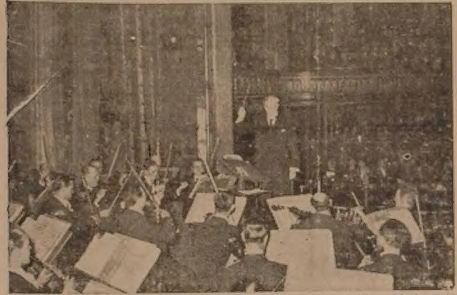
LONDRES, 14. — "The Yorkshire Evening News" publica un artículo de su redactor diplomático, en el que éste, refiriéndose a la paz ruso-finesa, dice principalmente lo que sigue: "Los finlandeses demostraron un gran heroísmo, al aceptar las condiciones dictadas por Stalin. Se ha revelado ahora que Stalin había ofrecido a Finlandia tratarla con mayor liberalidad, si ésta aceptaba adherirse a un pacto de cooperación política con la Unión Soviética.

Si los finlandeses hubiesen aceptado poner su política exterior sobre la mesa en Moscú, habrían podido conservar gran parte del territorio que les fué quitado. El mariscal Voroshilof y otros altos jefes militares rusos, en sus entrevistas privadas con el mariscal Walden, no disimularon su admiración por el ejército finlandés, ni su deseo de que en el porvenir se convierta en la vanguardia del avance ruso hacia el mar del norte, al través de Suecia y Noruega. En otros términos, los finlandeses han sido invitado a "comprar" su prosperidad material al precio de su cooperación directa para nuevas embestidas rusas en el norte de Europa. Esta revelación arroja cierta luz sobre una parte de las exigencias rusas, ya que están hechas con el propósito de preparar una acción en el Norte de Suecia. El ferrocarril que los finlandeses se han visto obligados a autorizar a los rusos para construir, partiendo del puerto de Kardalaksa, en el mar Blanco, hasta la ciudad finlandesa de Kimi, es de importancia estratégica considerable. En caso de guerra, esta línea férrea permitirá a los rusos transportar hombres y material bélico, directamente hasta la frontera sueca. Además, el derecho de tránsito reclamado por los rusos al través de Petsamo, indica la existencia de un plan de acción ruso en el extremo Norte, contra Noruega. También se ha sabido que el gobierno noruego se adhirió a la sugestión finlandesa, referente a la concertación de una alianza defensiva entre los tres países escandinavos: Suecia, Noruega y Finlandia. Esta sugestión se formuló antes de que los delegados finlandeses se trasladaran a Moscú para iniciar las negociaciones de paz.

Se considera en los círculos diplomáticos londinenses que la perspectiva de esa alianza ha debido influir sobre la decisión del gobierno de Helsingfors de aceptar la paz propuesta por los Soviets. Los dirigentes finlandeses han estimado, seguramente, que una alianza defensiva entre los tres países escandinavos constituiría un factor político favorable y capaz, en cierto grado, de compensar los efectos del tratado de paz. La cuestión que se plantea hoy es la de saber si el tríplice escandinavo que se esboza se realizará sin apoyo exterior, o si por el contrario, será el medio por el cual el Reich se propone sancionar el papel político que quiere desempeñar en lo sucesivo en los países nórdicos. Se quiere creer en Londres que esa alianza no se colocará bajo el patrocinio del Reich, pues la aceptación por los tres países escandinavos de tal iniciativa alemana significaría que los mismos, vendiendo barato su neutralidad, han optado deliberadamente por situarse en la órbita política del Reich. Esa renuncia de hecho a su neutralidad tradicional y a la actitud en que se ampararon durante las negociaciones ruso-finlandesa inclinaría, seguramente a los aliados a revisar su actitud frente a ellos.

FINLANDIA INICIO LA EVACUACION DE LOS TERRITORIOS QUE CEDIO A RUSIA

A BENEFICIO DE LOS CHECOSLOVACOS



El maestro Oscar Strauss, al frente de la orquesta que ofreció en París una exitosa serie de conciertos a beneficio de la Cruz Roja Checoslovaca

El Orden

Aquí se Enseña a Respetar al Pueblo

Año XIII. Santa Fe, viernes 15 de marzo de 1940. REPUBLICA ARGENTINA Nro. 4225.

DEFINIRAN SU ACTITUD FRENTE AL P. E. LOS DEMOCRATAS NACIONALES

Las Fortificaciones de la Línea Mannerheim Serán Reconstruídas

HELSINGFORS, 14. — El ministerio de Abastecimiento decretó la urgente requisa de todos los camiones, autos y otros medios de transporte, con el objeto de facilitar la evacuación de los bienes y muebles pertenecientes a las poblaciones situadas en las regiones cedidas a Rusia. Dicha evacuación de bienes se considera como necesaria, por el hecho de que los rusos no están obligados a pagar ninguna compensación por las propiedades finlandesas que pasen a sus manos. También será transferida la población de dichas regiones, que alcanza alrededor de 200.000 almas, y tres ciudades importantes: Viborg, que es la tercera ciudad finlandesa, con una población de 80.000 habitantes; Kenholm (Kakissimi), con 6.000 habitantes, y Sortavia, con 5.00 habitantes.

50.000 CADAVERES RUSOS EN LA NIEVE

Más de 50.000 cadáveres rusos se encuentran enterrados en la nieve, y en cuanto comience el deshielo, harán insalubre toda una vasta región, donde nunca crecerá ninguna hierba. En la región de Carelia, cedida a los rusos, se encuentran algunos centros industriales importantes, que se hallan a lo largo de la costa meridional del lago Ladoga, contándose especialmente las fábricas de maderas y de celulosa de Pikaranta, de reciente construcción. Las nuevas fronteras engloban el ferrocarril que, partiendo de Viborg, llega hasta la antigua frontera soviética. Por consiguiente, copa todas las vías fluviales que los finlandeses utilizaban para el transporte de madera. Como la ciudad de Viborg, que era el centro más importante de Finlandia para la exportación de la madera, ha pasado a manos de los rusos, la exportación de la madera, que constituye la principal riqueza de Finlandia deberá ser establecida en el puerto de Kotka, que es el último puerto finlandés al Este.

SE INICIO LA EVACUACION

HELSINGFORS, 14. — Se inició hoy la evacuación de la península de Hangoe, que deberá ser cedida a la Unión de los Soviets para el 22 de marzo. Esto es probablemente, la evacuación, lo que presenta el problema de mayor dificultad para Finlandia. Se realizarán esfuerzos para resolver cuanto antes la situación de los evacuados, para acelerar el retorno a la normalidad y ganar el tiempo perdido con la guerra.

REGRESO DE MOSCU LA DELEGACION FINESA

HELSINGFORS, 14. — Se anuncia que la delegación finlandesa regresó anoche de Moscú. Descendió del avión en Turku, a las 2, y de allí siguió en automóvil a Helsingfors.

COMUNICADO DE LA CANCILLERIA SUECA

ESTOCOLMO, 14. — El Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, dió a publicidad el siguiente comunicado: "En respuesta a una cuestión planteada por el gobierno finlandés, el gobierno sueco se declaró dispuesto a examinar las posibilidades de una alianza defensiva".

Se Responsabiliza a Suecia de la Actual Situación Finlandesa

Un diario de Estocolmo dice que el gobierno no se animó a afrontar el riesgo de una intervención

ESTOCOLMO, 14. — El gran diario liberal "Goteborgs Handelstidning" expresa: "La responsabilidad de la situación en que se encontró Finlandia, al no recibir la ayuda que necesitaba, recae en primer término sobre Suecia.

El gobierno sueco no quiso asumir los riesgos de la intervención. Rehusó el paso de las tropas francesas y británicas.

M. Daladier declaró que los soldados que se habían embarcado con destino Finlandia, no pudieron partir debido a la negativa sueca. Los gobiernos de Francia y Gran Bretaña estaban inclusive resueltos a no respetar la negativa sueca, en caso de que Finlandia hubiese pedido oficialmente su ayuda militar.

HUBIERAN SALVADO A FINLANDIA —

Por supuesto, nadie podrá demostrar que una política diferente de parte de Suecia, hubiera podido salvar a Finlandia, pero es indudable que el gobierno sueco es responsable, no sólo de lo que hizo, sino de lo que dejó de hacer. Gran Bretaña encontró que las condiciones soviéticas eran tan duras que le resultaba imposible transmitirlas. El gobierno sueco transmitió precisamente el mismo proyecto que Gran Bretaña se rehusó comunicar. La capitulación finlandesa, de la que Suecia es responsable, debilita la posición del Norte. La presión germano-soviética sobre Escandinavia ha de aumentar".

LA ALIANZA MILITAR DEFENSIVA —

Refiriéndose a los rumores relativos a una alianza militar defensiva, el diario expresa que después de lo que ha ocurrido, es inútil hablar de una colaboración nórdica en el campo político.

Las condiciones de la paz soviético-finlandesa el quitan a Finlandia toda posibilidad de concertar un acuerdo defensivo. Por otra parte, añade, las conversaciones relativas a una "entente" defensiva no pueden dejar de surtir sonoridades irónicas en Finlandia, en el momento mismo en que Suecia, no sólo se negó a ayudar a los finlandeses, sino que hasta se rehusó a dejar pasar a las tropas extranjeras por su territorio.

LA DEPENDENCIA DE ALEMANIA —

La dependencia acrecida hacia el Reich no aumentará el prestigio de Suecia en los países democráticos. Nuestra prosperidad política y económica —agrega— dependerá esencialmente de la actitud que las potencias occidentales adoptarán frente a nosotros después que termine la guerra. La capitulación de Finlandia es un éxito político soviético-alemán. Ni París ni Londres han de olvidarlo. La derrota de Finlandia ha sido la de la democracia y nuestro país soportará sus consecuencias en todos los dominios".

UN DISCURSO DEL SEÑOR KOHT —

OSLO, 14. — Fué anunciado por radio que el señor Koht, ministro de Relaciones Exteriores pronunciará esta noche, a las 21.20 un discurso, sobre la neutralidad noruega en el problema de Finlandia.

Concederán Crédito al Agricultor

Los que hubieran perdido sus cosechas tendrán crédito en el Banco

UN DECRETO

BUENOS AIRES, 14. — El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Agricultura, dictó hoy un decreto autorizando al Banco de la Nación a facilitar créditos especiales a los agricultores que hubieran perdido sus cosechas de lino o de otros cultivos como consecuencia de condiciones climáticas o sus condiciones y el ataque de enfermedades que afectaron su desarrollo y perjudicaron intensamente su calidad.

Suecia y Noruega se Negaron por Temor a que Interviniera Hitler

El ministro de Relaciones Exteriores de Noruega explicó los motivos de la negativa escandinava al paso de las tropas de auxilio aliadas a Finlandia

OSLO, 14. — En el discurso pronunciado esta tarde por radiotelefonía, el Ministro de Relaciones Exteriores manifestó que Noruega y Suecia se negaron al pedido oficial franco-británico para el paso de tropas a Finlandia debido a que tuvieron conocimiento de que los alemanes intervendrían.

Expresó que Francia y Gran Bretaña iniciaron también gestiones en este sentido el 2 del actual, pero que el permiso fué solicitado el 12 de este mes, justo unos momentos antes de que Finlandia aceptara las condiciones de paz de los rusos.

Noruega y Suecia rechazaron el 4 del corriente la primera sugestión de los aliados debido a que temían que si intervenía Alemania, la península escandinava se convertiría también en teatro de la guerra.

El Ministro de Relaciones Exteriores indicó que para que la ayuda fuera efectiva, los aliados hubieran tenido que enviar cientos de millares de soldados a Finlandia, pero el traslado de dichas fuerzas habría insumido tan largo período de tiempo que al final no hubiera podido ser útil.

Finlandia formuló su primer pedido de permiso para el tránsito de fuerzas el 11 del actual, y desde Estocolmo se negaron a concederlo.

Manifestaciones Entusiastas en Moscú

MOSCU, 14. — Con gran entusiasmo fué recibida en Moscú la información de que se había firmado la paz con Finlandia. Los observadores extranjeros consideran que el tratado es un gran triunfo diplomático, puesto que tal solución elimina los focos de guerra de la península escandinava.

Celebrando el acontecimiento bajo los auspicios oficiales, se han organizado fiestas teatrales gratuitas y desfiles patrióticos de los que participan fuerzas del ejército y organizaciones obreras controladas por los comunistas.

Incremento del Comercio Chino-Japonés

TOKIO, 14. — El ministerio de Hacienda anunció ayer que las importaciones al Japón de la China Central en 1939 ascendió a 215 millones de Yens, que equivale a un aumento de 50 millones comparados al año 1938 y las importaciones de la China del Sur se duplicaron en 1939, con un aumento de 42 millones de Yens.

Cordialidad de Relaciones Italo - Rusas

BERLIN, 14. — En los círculos oficiales se atribuye al éxito de las gestiones realizadas en Roma por von Ribbentrop las perspectivas del reacercamiento de Italia y Rusia. Después de las visitas del ministro de Relaciones Exteriores del Reich al rey Víctor Manuel III, al Papa y a Mussolini, de las cuales se ha dado cuenta minuciosamente al presidente Hitler, se tiene la impresión de que Italia enviará su embajador ante el gobierno de Moscú y que el Soviet corresponderá en la misma forma respecto al gobierno de Roma.

La firma de un nuevo acuerdo comercial ítalo-ruso, igualmente, se anuncia para en breve como una de las demostraciones de la nueva corriente de cordialidad.

FRANCIA HA CREADO LA INFANTERIA DEL AIRE

PARIS, 14. — Se ha revelado en fuentes militares que Francia ha creado una infantería del aire compuesta por un número no especificado de soldados de infantería que se han alistado voluntariamente para cumplir la peligrosa misión de lanzarse en paracaídas, detrás de las líneas enemigas y emprender actos de sabotaje.

También lucharán con el enemigo estas unidades. Las tropas de infantería del aire viajarán en enormes aviones de transporte que dejarán caer no sólo hombres, sino también cañones, tanques, víveres y equipos de toda clase.

Todos los lanzamientos se harán con paracaídas conforme a un plan cuidadosamente estudiado. Los parciales de esta idea aducen que no hay probabilidad de ponerla en práctica en el frente occidental, donde la actividad está en punto muerto, pero sostienen que será de utilidad en lugares distantes.

Regatas Santa Fe, Campeón del Torneo de Water Polo

Los botes de Santa Fe, en las eliminatorias de las regatas internacionales, se clasificaron para las finales

BUENOS AIRES, 14. — Regatas Santa Fe derrotó 11 a 2 a Estudiantes de La Plata. Los tantos de Santa Fe fueron obtenidos por N. Visentin 6, C. Visentin 3, y Filiberti 2. Con este resultado, Regatas Santa Fe se clasificó ganador del torneo sin haber perdido ningún partido; en consecuencia representará a la Argentina en el Campeonato Rioplatense a realizarse próximamente en Montevideo.

El remo santafesino de parabienes

BUENOS AIRES, 14. — En aguas del río Luján se realizaron esta tarde las pruebas eliminatorias correspondientes a las regatas internacionales que se correrán el domingo próximo bajo el patrocinio de la Comisión de la Regata Internacional del Tigre, y que se disputarán con anterioridad al campeonato sudamericano de remo fijado para el mismo día.

Los resultados fueron estos: En la segunda serie de "4 Novicios", el club Regatas Santa Fe derrotó por tres largos al del Club San Fernando.

En "4 Juniors A", de la segunda serie, ganó el club Regatas Santa Fe que derrotó al bote de Hispano Argentino, por varios largos.

En el "Par Juniors" la segunda serie fué ganada por el Club Remeros Escandinavos; segundo se clasificó el Club Regatas Santa Fe.

En "Dos Largos Juniors", la primera serie fué ganada por el Club Regatas Santa Fe, que derrotó por varios largos al Club San Fernando.

En "doble Par Juniors", primera serie, ganó el Rowing Club Argentino; segundo se clasificó Regatas Santa Fe.

Los botes representantes de Regatas Santa Fe se han clasificado para todas las finales.

Dos Tendencias Antagónicas se Debatirán en la Reunión Anunciada Para Esta Tárde

El diputado Solano Lima campea por enfrentarse al Presidente en una vigorosa oposión; otros estiman que hay que esperar todavía

CADUCIDAD DE LOS CONCEJALES

LA PLATA, 14. — Reina extraordinaria expectativa por la reunión que efectuará mañana por la tarde el Partido Demócrata Nacional de la provincia de Buenos Aires. En esta reunión deberá considerarse la situación creada a la agrupación por la intervención federal. Ha trascendido que en el seno de la asamblea existen dos tendencias: una, que encabezaría el diputado nacional Dr. Solano Lima, sostendría la necesidad de colocarse frente al Poder Ejecutivo Nacional en vigorosa oposición, la que se llevaría hasta el Parlamento Nacional; la otra, que se impondría, según se nos informa, sería partidaria de que el partido se mantenga a la expectativa de la futura actitud presidencial, sin tomar resoluciones categóricas.

Los sostenedores de esta última tendencia afirman que el P. Ejecutivo, al intervenir la provincia, no atacó al Partido Demócrata Nacional, sino al Gobernador.

ACTITUD INSOLITA DE UN DEMOCRATA NACIONAL

BUENOS AIRES, 14. — Ante la Suprema Corte de la Nación se presentó el ciudadano Antonio Ruiz Gutiérrez, que se titula elector en el distrito de Avellaneda, para solicitar "se declare nula y sin valor alguno la intervención federal acordada por el P. Ejecutivo de la Nación a la provincia de Buenos Aires".

Expresa el recurrente que ha votado en las elecciones del 25 de febrero y que las considera inobjetables.

Hace la apología del gobierno depuesto y la del Dr. Ortiz. Sostiene que el gobernador es todavía el Dr. Fresco.

Entiende el recurrente que el decreto del P. Ejecutivo Nacional es violatorio de la Constitución y de las leyes nacionales y solicita que se libre oficio al Ministerio del Interior para que remita el informe de los coroneles López y Massera.

COOPERACION RADICAL AL INTERVENTOR

LA PLATA, 14. — El Interventor Federal, Dr. Amadeo, recibió esta tarde la visita de los miembros de la mesa radical de la provincia, señores Boatti, Onzari y Cisneros Soler, quienes saludaron al comisionado y le ofrecieron la colaboración del partido para el cumplimiento de la misión que se le ha encomendado.

CADUCIDAD DE LOS CONCEJALES BONAERENSES

LA PLATA, 14. — El comisionado federal firmó esta tarde un decreto por el cual declara la caducidad de los mandatos de los concejales de los ciento diez partidos de la provincia.

El Ultimo Día de Mr. Welles en Paris Fué de Intensa Actividad

La cooperación económica después de la guerra y el estrechamiento de la cooperación internacional en general

PARIS, 14. — El subsecretario de la Unión, Mr. Summer Welles partió hoy a Roma por tren, a las 20.25 horas, después de un día ocupadísimo, durante el cual conversó brevemente con Daladier, entregándole una carta personal del Presidente Roosevelt y conferenció durante una hora con el Ministro de Hacienda, Sr. Reynaud.

También recibió en la sede de la embajada estadounidense a los representantes diplomáticos de Italia y de Gran Bretaña.

Se cree que en la conferencia definitiva con Reynaud, Summer Welles nuevamente discutió los planes de los aliados referentes a la continuación de la cooperación económica después de terminada la guerra, como también los esfuerzos de Mr. Cordell Hull tendientes a fijar las bases para una cooperación internacional general más estrecha. Se presume que Reynaud informó a Welles sobre el anuncio formulado hoy de que el acuerdo económico franco-británico, de septiembre último, se ha extendido a los imperios coloniales de ambos países, señalando el proyecto como un nuevo paso hacia el establecimiento de una federación europea que, en muchos círculos, se cree que es eventual objetivo de los aliados.

El Jefe del Contraespionaje de los Estados Unidos, Habla

Importancia de la obra de los agentes secretos

PARIS, marzo 1940. (Especial). — Jamás se podrá insistir demasiado sobre la importancia de la obra de los agentes secretos.

El aviador que se sacrifica para destruir un edificio cayendo junto con su carga de explosivos, realiza una acción de brillo. Pero el agente secreto que entrega el plan de movilización de toda la flota, la destruye de una manera más segura aún, dirigiéndola hacia una emboscada que sus informes permiten preparar.

Es por eso que hay que luchar cada día, sin descanso, sin desfallecimiento, contra esos hombres que son tanto más peligrosos cuanto más en el anónimo viven. Esa es la tarea de todos los servicios de informaciones de todos los países y de las oficinas de contraespionaje militares y civiles.

Esta tarea yo la conduje a buen término en los Estados Unidos, al precio de esfuerzos dificultados por la extraña confianza de mi país, para quien la palabra espionaje parecía pertenecer al dominio de la novela.

Desde el principio de la larga investigación que debería hacer descubrir la más vasta organización de espionaje descubierta jamás en el mundo, choqué con esa extraña mentalidad que se negaba a admitir la realidad de los hechos.

Fué precisa la impresionante cantidad de pruebas acumuladas durante el proceso para abrir los ojos a los menos escépticos.

Es cierto que el servicio de contra espionaje existía en Norte América, pero los oficiales que estaban encargados de él eran poco numerosos y estaban sobrecargados de papelerío, y no tenían tiempo de buscar a los espías que, según ellos, no existían.

Un hecho característico ilustra de una manera clara este deplorable estado de cosas. Tres años antes del asunto de Johanna Hoffmann, nosotros habíamos detenido, por casualidad, a uno de los más peligrosos espías, Lonkowski, tenedor de planos secretos, de fotografías, de copias de todas las organizaciones defensivas de nuestro territorio. Advertimos al G-2, que nos envió un oficial.

Este reconoció la importancia extraordinaria de esos documentos, algunos de los cuales ni siquiera habían sido comunicados a los oficiales generales, dado su carácter ultra secreto.

Y bien, a pesar de eso pusieron en libertad a Lonkowski. El espía pudo continuar así con toda tranquilidad su efioaz trabajo y yo debería volverlo a hallar cuando mi investigación en el asunto Hoffmann.

Cuando mi trabajo estuvo terminado, cuando hube desenmascarado completamente a todos los cómplices de ese vasto grupo de espías que vivía con toda tranquilidad en nuestro territorio decidí renunciar del F. B. I. (Federal Bureau of Investigation). Estaba cansado, desalentado. Este asunto había sido extraordinariamente penoso. Había consagrado los mejores años de mi vida al servicio de mi país.

Durante los últimos tres meses trabajé hasta 16 horas por día. Es cierto que no estaba arrepentido de mis esfuerzos, pero quería que fuesen útiles. Para eso era preciso que lo contara todo. Y, para hacer eso, me veía obligado a renunciar.

Sacrificaba mi carrera, pero tenía conciencia de obrar en el verdadero interés de los Estados Unidos.

Por medio de numerosos artículos publicados en los diarios, mediante mi libro, y después, en fin, por el film mío "Las confesiones de un espía nazi", creo haber servido poderosamente, mejor aun que siguiendo en la jefatura de los G-Men.

Los Estados Unidos, cuando se decidieron a intensificar el espionaje, me hicieron el honor de pedirme que tomara la dirección general de eso servicio.

Siento verdadero placer en poder ser útil aun, pues en ese dominio queda un gran trabajo por hacer.

El espionaje, que ya era practicado en una gran escala por Alemania en 1914, se ha intensificado enormemente, hasta el punto de haber extendido su red al mundo entero.

Son demasiado conocidos los terribles resultados obtenidos por Alemania en su acción de sabotaje durante la guerra pasada, para que tal país no los tema en ésta y no haga todo lo posible por destruirlo.

¿La Isla de Guam Sera la Gibraltar del Pacifico?

NUEVA YORK, marzo de 1940. (Especial). — Cuando los Estados Unidos tomaron de España —como resultado de su victoria en la guerra hispanoamericana de 1898— la isla de Guam o Guaján, la mayor y más meridicional del grupo de las Marianas, no pudieron sospechar que la mencionada ínsula del Pacífico de una extensión de quinientos kilómetros cuadrados y una población de catorce mil habitantes, llegara a ser, como es actualmente, motivo de una gran controversia y quién sabe si hasta la mecha que produzca el estallido de una guerra entre Estados Unidos y el Japón.

Guam se encuentra situada a mil trescientas millas del Japón y a unas mil, aproximadamente, de las Filipinas. La distancia que la separa de las islas Hawaii es de cuatro mil millas, lo que quiere decir que queda fuera del radio defensivo de la base norteamericana de las mencionadas islas. En cambio, alrededor de Guam y muy cerca de ella, se extienden varios grupos de islas que pertenecen a los japoneses, y tanto Guam como las Filipinas, quedan bajo el radio de acción de la armada japonesa, con bases en la metrópoli.

* * *

NUEVA YORK, Marzo de 1940. (Especial). — La controversia a que nos referimos surgió a raíz del anuncio por el gobierno de Washington de su propósito de fortificar a Guam. Los japoneses han puesto el grito en el cielo, pretendiendo que una medida de tal naturaleza es un acto de agresividad contra ellos, sobre todo habida cuenta de que la protección de los Estados Unidos sobre las Filipinas cesa en 1946. Algunos congresistas desafectos al gobierno de Mr. Roosevelt exteriorizaron también en Norteamérica su opinión contraria al proyecto, por estimar que la medida era peligrosa para la paz entre las dos naciones. Y muchos periódicos, entre ellos el "Daily News" de Nueva York, se opusieron abiertamente a tal plan.

Este, sin embargo, sigue en pie y consiste en apropiar la fabulosa suma de setecientos millones de dólares para convertir a Guam en una especie de Gibraltar del Pacífico. El Congreso, en su actual sesión, está llamando a debatir la cuestión, y en estos momentos no se puede anticipar cuál pueda ser el resultado del debate. De todas maneras, han sido consignados cinco millones a ciertas mejoras en la isla que se han estimado indispensables.

Ante el Comité de Asuntos Navales de la Cámara de Representantes, informó recientemente el almirante retirado Williams D. Leahy —actual gobernador de Puerto Rico— para reafirmar su antigua creencia de que la fortificación de Guam se hace indispensable como una medida de defensa. Y otros altos jefes de la armada han expuesto también su opinión de que Guam, convertida en una base inexpugnable, neutralizaría el valor de las bases navales japonesas diseminadas por el Pacífico Oriental.

Ultimamente se ha estado hablando de la posibilidad de que los Estados Unidos, en el caso de que una invasión alemana de Holanda pusiera en peligro la seguridad de las Indias Holandesas —víctimas potenciales del Japón— se erigieran en defensores de las mencionadas colonias de la reina Guillermina. En ese caso la base de Guam les sería indispensable toda vez que la del Hawaii, demasiado lejana, expondría sus comunicaciones a un victorioso ataque nipón. Y a los japoneses —se ha dicho en repetidas ocasiones— la posesión de las Indias Holandesas les daría enormes ventajas, ya que tales islas rodean y dominan las entradas a Singapore.

* * *

Cuando Inglaterra anunció la construcción de su formidable base naval en Singapore, los jefes de la Armada japonesa denotaron una profunda inquietud ante semejante hecho. Si ahora las Indias Holandesas cayeran en sus manos, neutralizarían completamente el valor de la base naval inglesa, ya que obtendrían una ruta directa a Australia, pudiendo también cortar a Hong Kong, las Indochina Francesa y las Filipinas de toda comunicación con el resto del mundo.

Las Indias Holandesas les proporcionarían también al Japón una gran cantidad de petróleo, combustible que les es indispensable a los nipones y del que, en caso de una guerra en que intervinieran los Estados Unidos, se verían privados.

Un ataque japonés a las colonias holandesas del Pacífico no podría ser rechazado sin contar con la cooperación de la Armada norteamericana, ni siquiera con el concurso de la Gran Bretaña. Todo lo que los holandeses podrían oponer a la poderosa escuadra nipona sería cuatro cruceros, ocho destructores, quince submarinos y una escuadrilla de minadores, así como un ejército de 10.000 hombres, una gran parte de ellos indígenas, con unos doscientos aviones.

En cuanto a las fuerzas inglesas, al comienzo de la guerra actual disponían por aquellas latitudes de nueve cruceros, doce destructores, un portaaviones y 15 submarinos. Australia y N. Zelandia cuentan con siete cruceros y cinco destructores. Pero los ingleses no disponen de un solo acorazado en aquellas aguas mientras que la flota japonesa cuenta con diez de dichos todopoderosos buques.

El Problema de la Anulación de las Divisiones Blindadas

ANALISIS DE LA SITUACION MILITAR

PARIS, 14. — El redactor militar de "Le Temps", ha escrito para su diario, el siguiente artículo: "Los resultados fulminantes obtenidos en Polonia por las divisiones blindadas, han puesto en primer plano el problema de anular la eficacia de esta arma y para resolverlo se contemplan los medios más diversos que pueden ser agrupados en dos categorías: obstáculos de todas formas y el fuego de armas especiales, como cañones, minas y aún el empleo de carros blindados lanzados al contraataque.

Era de esperar que se pensaría también en el empleo de la aviación y a este respecto varias revistas extranjeras preconizan su empleo.

Según éstas, el avión representa para los carros el enemigo más temible. En primer lugar, porque su tiro los alcanza por encima y por atrás, es decir, en las partes en que por los procedimientos habituales de construcción y por su blindaje es más débil y luego porque al revés de las armas fijas, está en condiciones de volver a repetir frecuentemente sus ataques, cualquiera que sea la rapidez de los carros. Finalmente, porque ningún accidente del terreno puede ocultarlo de la vista ni librarlo de su fuego.

Hay que agregar a esto que la potente penetración de los proyectiles de las armas aéreas se beneficia de la fuerza viva que procura la velocidad misma de los aviones actuales que vuelan a más de cien metros por segundo.

Estas diversas particularidades representan incontestablemente una ventaja que no posee ninguno de los otros medios de combate contra las máquinas blindadas, pero para emplear este medio es necesario que el avión pueda llegar a tiempo a la zona de irrupción y que disponga allí de libertad suficiente para accionar.

Cabe preguntarse si estas dos condiciones pueden presentarse a menudo y a este respecto no puede haber certeza absoluta.

En todo caso, en lo que se refiere a la rapidez de las intervenciones, hay que señalar que un combate entre carros será preparado en forma que pueda producirse por sorpresa pues la velocidad de los atacantes les permitirá penetrar profundamente en los dispositivos del adversario y desorganizar su defensa. Por lo tanto, es necesario obrar contra los carros de asalto en forma instantánea.

Los aviones no tienen posibilidades de establecer cruceros permanentes sobre el frente y cualquiera que sea su rapidez para maniobrar, las escuadrillas que reciban la alerta sólo podrán llegar al lugar indicado después de cierto tiempo. Además los aviones corren el riesgo de encontrarse bajo el fuego de la artillería antiaérea enemiga y su intervención quedará así reducida.

En sus ataques contra los carros de asalto, los aviones deberán, además, ejecutar pasos sucesivos ejecutados a baja altura protegidos por aparatos de caza, lo que podrá darles una seguridad precaria y les faltará, además, libertad de acción indispensable para poder regular sus tiros o sus bombardeos.

Por lo tanto, un combate entre aviones y divisiones blindadas está sujeto a condiciones que en la mayoría de los casos no permitirá obtener resultados rápidos y eficaces. También para detener y destruir estas divisiones blindadas es prudente contar en primer lugar con medios dispuestos previamente, tales como obstáculos terrestres, fuego de armas antitanques, cuyo efecto sería completado por el de los tanques lanzados en contraataque.

Existe el caso en el que la aviación podrá desempeñar un papel muy útil al combatir entre formaciones blindadas, esto es cuando los carros hayan roto en toda su profundidad los dispositivos de la defensa y hayan logrado entrar en terreno libre, avanzando rápidamente hacia el interior del territorio antes de que el adversario esté en condiciones de poder colocar sobre el suelo los obstáculos capaces de detener su avance.

En ese caso, la aviación, aprovechando su movilidad y su velocidad, podrá efectuar su primera intervención para impedir el avance de los tanques.

Los aviones pueden cooperar muy útilmente en la destrucción de los carros de asalto, localizando sus avances, informando sobre su número y sus dispositivos, y ajustando con seguridad el tiro de la artillería.

Bastará un solo avión para que dé la alerta a la defensa antitanque y regule el fuego de los cañones y otros medios empleados contra los carros de asalto. Esta será para la aviación la manera más segura de luchar contra las divisiones blindadas".

Comprarán Aviones en Estados Unidos los Países Americanos

(Especial para "El Orden", por Harry Wilson Sharpe)

WASHINGTON, 14 (Especial). — Según declaraciones formuladas al corresponsal en esferas allegadas a los fabricantes de aviones comerciales, se espera que en breve los países más importantes de la América Latina transferirán la mayor parte o posiblemente todo, el comercio que anteriormente iba a los fabricantes italiano y alemanes en lo que respecta a la adquisición de aviones de guerra. Se mencionan como los más probables compradores, a la Argentina, Brasil, Chile, Venezuela y Colombia, todos los cuales han estado explorando últimamente los mercados de Estados Unidos.

Con respecto a la Argentina, se comentaba recientemente en los círculos aeronáuticos que no se encontraba muy satisfecha con los resultados obtenidos con algunos aviones de fabricación italiana, debiéndose ello, principalmente a inconvenientes relacionados con los motores de los mismos.

Brasil recientemente colocó lo que se consideran como pedidos de prueba, adquiriendo varios aviones para fines de adiestramiento, mientras que Chile solicitó presupuestos para la provisión de material aeronáutico por un valor de 370.000 dólares, que probablemente será adquirido en este país en vista de que fueron rechazadas las ofertas italianas.

Venezuela también adquirió recientemente nueve aviones de adiestramiento para el Ejército.

Méjico se mostró interesado recientemente en la adquisición de aviones militares estadounidenses, pero las negociaciones fueron suspendidas abruptamente, creyéndose que ello se debió a cuestiones relacionadas con la situación del cambio. Se cree sin embargo, que si se solucionara el pleito del petróleo que Méjico se encontraría en situación de poder adquirir divisas extranjeras que le permitirían reanudar sus negociaciones.

Se tiene entendido que el Uruguay actualmente se encuentra interesado en la compra de aviones de transportes comerciales.

En general se manifiesta que las compras latinoamericanas en Estados Unidos se ven obstaculizadas por la cuestión de precios, la inseguridad en lo que respecta a las entregas y el problema de los cambios.

Se señala que los fabricantes europeos ofrecían aparatos a precios bajos, créditos a 5 años de plazo y también ofrecían adiestrar a los pilotos.

Como resultado del ajuste de la producción estadounidense, como consecuencia de los pedidos recibidos de los países beligerantes, se cree muy posible que en un futuro cercano se experimentará una baja en los precios de los aviones fabricados en los Estados Unidos, como también que se podrá asegurar entregas inmediatas.

También se cree muy posible que Estados Unidos enviaría pilotos instructores a los países latino americanos que adquirieran aviones militares en el país, pero por el momento, los fabricantes no están en condiciones de acordar créditos a 5 años de plazo a menos que reciban alguna forma de ayuda de las autoridades nacionales.

H. WILSON SHARPE

Las Exportaciones Inglesas Bajo Control Gubernamental

LONDRES 14. (Especial). — El gobierno de S. M. británica ha resuelto impulsar las exportaciones a toda vela. A tal fin, se constituyó un organismo coordinador auspiciado, dirigido y auxiliado por el propio gobierno. La isla se propone equilibrar sus importaciones con sus exportaciones, sin recurrir a sus reservas. La guerra no ha estorbado su producción industrial. Con saber que aun existen obreros desocupados, basta para comprender que su capacidad fabril permanece intacta. Cegadas las exportaciones alemanas a ultramar, los ingleses irán en pos de los mercados que hasta ayer fueron abastecidos por sus enemigos. De este modo práctico, buscan resarcirse de los gastos de la guerra. Es, en cierto modo, una indemnización industrial más mercados que los muy precarios y abastecidos del centro y oeste del continente. Inglaterra posee abiertas todas las rutas comerciales del mundo.

xxxxxx

Gran Bretaña ha de lograr que el sol no se ponga en los dominios de su comercio inconmensurable. Su desarrollo industrial, que llegó a cenit en el pasado siglo, sufrió un eclipse en el primer tercio del presente, que si no llegó a afectar su estabilidad, detuvo su desarrollo progresivo.

El andar pausado de los anglosajones, "ese fetichismo de lo existente que sólo se rinde a la innovación cuando ésta ha penetrado ya en las costumbres", hizo que la industria inglesa quedara a la zaga de otras, no en la calidad de producción, sino en los procedimientos de venta. Países más "ágiles" y desaprensivos, le han venido disputando mercados a un país cuyos métodos tradicionales se resisten a incluir el "dumping" por considerarlo contrario a la ética comercial: darle subsidios a los fabricantes de Manchester o de Lancaster, para que puedan vender algodones al extranjero por debajo de los costos de producción, es para el inglés una inmoralidad. Del mismo modo, resistió la implantación de consorcios industriales, por entender que ellos conspiraban contra el productor libre. La propaganda moderna no fué agradable ni accesible a la seriedad de los industriales de la isla, que trataron de vencer a sus colegas alemanes, japoneses y yanquis, con calidad sin preocuparse de la reclame o de la baratura.

A esto se añadió, para conspirar contra su antigua hegemonía industrial, la política de altos salarios y las leyes de mejoramiento social que hacen del obrero británico un pequeño burgués si se le compara con el extranjero. Desde 1819 está reglamentado el trabajo de los niños. Desde 1833 existen inspectores de fábricas, para controlar las condiciones higiénicas de las fábricas y talleres. Desde 1842 se impidió en las minas el trabajo de los menores. Desde 1847 se reglamentó el trabajo de las mujeres, limitado, entonces, a 10 horas. Desde 1850 el operario y empleado disfruta de la semana inglesa. Esta vasta legislación social, acarreó el encarecimiento de la producción industrial, hasta el punto de que el país clásico del libre cambio, hubo de empezar a defenderse con aranceles. Los esfuerzos de los "Trade Unions", de los políticos y de los moralistas, levantaron en el siglo XIX el bienestar de los proletarios ingleses.

xxxxxx

La escuela del "dejar hacer" ha entornado sus puertas en la vieja Inglaterra. Sin embargo, estos otros axiomas manchesterianos se actualizan: "Todo comercio debe ser un ciclo. No podemos vender si no compramos. Si cerrásemos las fronteras a las importaciones, veríamos el fin de nuestras exportaciones". Esta última máxima ha sido alterada en sus términos; cabría, de acuerdo con el plan del gobierno de Chamberlain, enunciarla así: "Si cerrásemos las fronteras a nuestras exportaciones, veríamos el fin de nuestras importaciones". Pero en esta metafísica de la economía política, la colocación de los factores suele no alterar el producto. La interdependencia de las naciones, es cosa comprobada y las medidas fundadas en el egoísmo resultan funestas. La patria del libre cambio y de la libertad económica, está en inmejorables condiciones para volver a transportar en sus barcos, por las rutas marítimas, sus tejidos, sus aceros, su carbón, sus productos manufacturados de inalterable calidad y llevar de retorno las materias primas que necesita. Acaso las tarifas proteccionistas de última data puedan ser disminuidas y vuelva a triunfar este otro apotegma manchesteriano: "Si otros países están en tal situación que pueden producir trigo a menor precio que nosotros, que lo cultiven en lugar nuestro, que nosotros hilaremos y tejeremos para ellos".

El industrial inglés se caracterizó por su seriedad. Nada de reclames efectistas; de créditos exagerados que encarecen los artículos; de adaptaciones e imitaciones que desnaturalizan la calidad; de onerosas organizaciones para aumentar las ventas de producciones en series que congestionan los mercados. Sin alterar fundamentalmente estas características, la industria británica puede adaptarse a los nuevos tiempos. La hora es propicia para ello. El mundo, en esta hora de tribulación, vuelve los ojos a la poderosa potencia que, como dijimos hace poco, ha llegado al desiderátum de ser fuerte para ser justa.

Mientras otras naciones quieren abrirse mercados por intermedio de las bayonetas, Gran Bretaña trata de obtenerlos por medio de nuevos métodos de producción y distribución. Eso basta para que se mire con simpatías el esfuerzo industrial que la isla realiza para contemplar a sus compradores, que son, a la vez, sus proveedores. Esfuerzo realizado en plena lucha, de cara al enemigo.

Mensaje de Lord Halifax al Pueblo Checoeslovaco

LONDRES 14. — Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la proclamación del llamado protectorado alemán sobre Checoeslovaquia, el ministro de Relaciones Exteriores, Lord Halifax, por la radio oficial, se dirigió a los checos en los términos siguientes:

"Mediante ese acto brutal y traicionero Hitler destruyó toda la fe que se podía tener en sus promesas y en las de su gobierno. Pero el hecho en sí fué menos brutal que el régimen de terror que lo siguió. Es con la firme resolución de restaurar vuestra libertad que los gobiernos y los pueblos del Imperio Británico han empuñado las armas con sus aliados. Es el elevado propósito de restaurar los daños que habéis sufrido y crear una nueva Europa en la que será imposible una repetición de tales males".

Exigen Una Ofensiva Contra los Alemanes

Los diarios dicen que los aliados deben abandonar su actual guerra de sitio y luchar en forma efectiva

PARIS, 14. — Los diarios más influyentes del país exigen que los aliados emprendan una ofensiva contra el Reich.

"Le Temps" dice editorialmente que los aliados deben descartar las gestiones diplomáticas, "encontrar un campo de batalla y luchar contra todos sus enemigos". En otras palabras, "que abandonen su presente guerra de sitio".

El Tesoro Francés Ha Resistido la Sacudida de la Movilización

El Gobierno Hará Difusión de Cheques

PARIS 14. — El ministro de Hacienda, M. Paul Reynaud, hizo ante la Comisión de Hacienda de la Cámara el balance financiero de los seis primeros meses de guerra. La situación dijo, es satisfactoria. Gracias a las reservas acumuladas, la tesorería francesa ha resistido victoriosamente la violenta sacudida de la movilización general. La financiación de la guerra se efectúa, en efecto, en condiciones normales. Los impuestos, por una parte, y por la otra las subscripciones a las emisiones del Tesoro, bonos de la defensa nacional y bonos de armamentos, a un ritmo de 8 mil millones de francos por semana, han permitido hacer frente a los pagos por gastos internos desde principios de año.

Declaró también M. Reynaud que si Francia resiste, como seguirá resistiendo financieramente, es gracias al buen funcionamiento del "circuito de capitales". Los capitales que el Estado emplea o gasta para hacer la guerra vuelven al propio Estado bajo la forma de subscripciones a las emisiones del Tesoro, y esos recursos le sirven para hacer frente a los nuevos gastos de guerra. El ministro de Hacienda espera con confianza que el nivel de subscripciones a bonos y valores del Estado será mantenido, y aun elevado como consecuencia lógica de las restricciones alimenticias y otras que dejarán mayores disponibilidades en manos de los ciudadanos.

Para favorecer ese "circuito de capitales" el ministro anunció que los poderes públicos tienen interés en fomentar la generalización de los pagos por cheque, a instigación sin duda de reciente asamblea de presidentes de las cámaras de comercio de Francia, que abogó por una mayor utilización de ese medio de pago. Con tal fin, próximamente serán publicados dos decretos tendientes, a restringir la circulación fiduciaria inútil; el Estado, como para dar ejemplo, ajustará sus cuentas con su personal y con los acreedores mediante cheques o transferencias. Un segundo decreto convertirá en transmisibles, como los cheques cruzados, ciertos créditos contra el Tesoro. Si bien la circulación fiduciaria aumenta lentamente, y es absorbida en gran parte por el atesoramiento de billetes, inflación momentáneamente inofensiva, es evidente que resulta ventajoso comprimirla por una mayor utilización del cheque. El ejemplo de cheques fomenta la utilización de cuentas bancarias, que registran así palpables aumentos.

Francia está lejos todavía del uso que del cheque se hace en Gran Bretaña. Verdad es que el cheque es de importación británica, tanto su creación como el uso de las compensaciones por asientos de contabilidad. Creado el "clearing" en Gran Bretaña, las operaciones financieras por este medio de pago adquirieron tal desarrollo que el parlamento británico ha dado una legislación completa —pasan cuando menos de 12 "bills"— estableciendo reglas para todos los casos y las solidaridades y responsabilidades que pueden nacer de la omisión de un cheque. A este respecto, la legislación francesa sobre el cheque tendría que ser retocada y modernizada.

Escrutinio de Elecciones de Constituyentes

SAN LUIS 14. — Llegaron las últimas actas que faltaban correspondientes a los distritos del norte de la provincia, razón por la cual la Junta Electoral ha resuelto iniciar el escrutinio definitivo de las elecciones realizadas el 10 del corriente mes para la designación de 50 convencionales constituyentes, siete diputados a la legislatura por el departamento Pedernera y dos por el de Belgrano.

Como el resultado del escrutinio primario efectuado sobre las mesas dió un triunfo abrumador a los candidatos sostenidos por el Partido Demócrata Nacional la tarea que comenzará mañana la Junta no ha despertado expectativa ni interés alguno en la opinión pública.

En Corrientes Sigue el Paro de Maestros

CORRIENTES 14. — La mesa directiva del Congreso del Magisterio provincial se ha dirigido por circular a cada uno de los maestros sin puesto encareciéndoles no aceptar ocupación o cargo alguno hasta que el gobierno correntino no haya liquidado a los maestros que cumplen la huelga decretada el año pasado los 42 meses de sueldos que les adeuda.

Una Flota Mercante Transoceánica Para la Rep. Argentina

Una firma argentina adquirió tres barcos alemanes refugiados en el puerto de Buenos Aires e iniciará pronto sus actividades

BUENOS AIRES 14. — Hoy se ha concretado el primer esfuerzo privado tendiente a la creación de la marina mercante argentina transoceánica.

La firma argentina Lyon, de reciente constitución, ha adquirido los tres barcos alemanes que estaban refugiados en nuestro puerto, y que son "El "Anatolia", el "Lahn" y el "Nienburg". El monto de la operación es importante, pero se desconoce.

Se ha sabido que dentro de pocos días, la misma empresa adquirirá otros barcos para completar su flota. Inmediatamente iniciará sus actividades.

Varias firmas han comprometido inmediatamente sus bodegas para realizar envíos de importancia a Europa.

Por Falta de Número Fracasó Ayer la Sesión del Concejo Deliberante en la que se Trataría el Problema Eléctrico

Las Condiciones de la Nueva Propuesta

El presidente del bloque mayoritario nos formuló algunas declaraciones sobre el estado actual del asunto

Mucho interés había despertado en la ciudad la sesión que debía realizar el Concejo Deliberante a las 18 horas por tratarse de una sesión especial en la que se debía tratar en forma definitiva el problema eléctrico de conformidad con lo que se resolvió en la última reunión del cuerpo deliberativo.

Ya a la hora que dejamos indicada, había mucho público esperando. Fué en aumento a medida que pasaban los minutos.

Mientras tanto se informaba que no había número y circulaban rumores, según los cuales, no celebraría sesión el Concejo.

Los primeros Concejales en llegar fueron los Socialistas, señores Blanco Boeri y Miguel Rivo y el doctor José Pérez, éste de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional.

Lo hicieron después algunos de la mayoría, el Presidente del cuerpo, señor Urbano Cullen, los concejales Sr. Casanello y Dr. Carlos G. Spina. Se esperó largo rato y a las 19.30 horas se declaró que la sesión había fracasado.

DECLARACION DEL BLOQUE MAYORITARIO

Fracasada la sesión nos entrevistamos con el Presidente del bloque mayoritario, quien nos expresó que como se trataba de una sesión especial, no podía reunirse en minoría. Nos dijo que la sesión no se había realizado porque la Compañía Argentina de Electricidad se había visto en la imposibilidad de concretar definitivamente sobre las nuevas condiciones del contrato.

Esta nueva propuesta, agregó merece toda la atención posible por cuanto se funda sobre bases que conceptuamos de importancia y de valor para los intereses de la Comuna. Por ello se considera una rebaja de tarifa en ambas zonas de la Municipalidad, la absoluta supresión del cobro del alquiler del medidor sin establecer tampoco ninguna cuota equivalente.

Nuestro bloque, agregó el Dr. Spina, sostiene que la ordenanza 1070 debe ser mantenida en todo su vigor y en un plazo máximo de 15 años, debiendo el contrato ofrecer la oportunidad de que pueda expropiarse toda la zona Norte a su valor físico, es decir, sin computar el lucro cesante. En otras palabras la Compañía debe renunciar a sus últimos 20 años, cumpliéndose las condiciones antedichas. También manifestó que la nueva propuesta considera que los servicios del empréstito Blair estarán siempre garantidos por el aporte suplementario por parte de la Compañía si los ingresos de la Municipalidad no alcanzaran. Otra ventaja se refiere a la condonación de la deuda que tiene la Municipalidad con la Compañía, que alcanza a [illegible] pesos.

Terminó expresando el Doctor Spina, que su bloque consideraba que tal propuesta, cuyas ventajas prácticas e inmediatas serían obtenidas por nuestros vecinos, y sin mayores complicaciones ni pleitos, es evidente que merecen toda la atención y que en general responden a los anhelos de la población. "Y —dijo— de no encuadrarse la Compañía en los presentes preceptos se entraría considerar en forma definitiva las ordenanzas modificadas por la Compañía Central Argentina de Electricidad".

DECLARACION DE LA MINORIA

Suscripta por los concejales Dr. Pérez Martín, Blanco Boeri y Ritvo, al fracasar la reunión del Concejo de ayer tarde por ausencia de los concejales de la mayoría, han dado a publicidad la siguiente declaración:

1.o — Que ven con desagrado el fracaso de la reunión que ha a realizar esta tarde el C. Deliberante, convocada precisamente a raíz de una proposición del sector mayoritario, por cuanto consideran que no existen motivos para no debatir públicamente el problema eléctrico, o por lo menos informar en sus pormenores a la población.

2.o — Que a esta situación se ha llegado por la política de capitulación que ha seguido el Departamento Ejecutivo en todo el trámite de este problema favoreciendo los planes de la compañía, la que con dilaciones se propone impresionar a la opinión pública, demostrando que el Concejo Deliberante no encuentra un solo pensamiento respecto a la solución integral, o por lo menos, que hay vacilaciones.

3.o — Que el Concejo Deliberante al sancionar las ordenanzas 3909, 3911 y 3912 y resolución 73 ha encontrado el único camino que puede seguirse en la emergencia, y no cabe, por lo tanto, vacilar en proseguir la ruta emancipadora.

4.o — Que el veto a las ordenanzas, evidencia que el Departamento Ejecutivo ha considerado las mismas sin estudiarlas como era su deber, lo que lejos de favorecer su posición la condena irremisiblemente. El Departamento Ejecutivo debió dar a esta solución más importancia que a las negociaciones con la compañía, puesto que ella traducía un sentimiento popular fácil de apreciar.

5.o — Los concejales que suscriben expresan al pueblo su firme propósito de mantener la posición asumida perseverando en la tarea patriótica de devolver al municipio su fábrica eléctrica, base segura de la gran usina popular.

LA NUEVA SESION DEL CONCEJO

El Concejo Deliberante se reunirá nuevamente a las once horas del día sábado próximo. Se continuará tratando este problema.

Se puede anticipar que la nueva propuesta de la Compañía será aceptada, con lo cual quedará solucionado el problema.

Esperando la Sesión del Concejo Deliberante



Público en los pasillos del Concejo Deliberante, esperando la hora de la sesión en la que debía tratarse el problema eléctrico de nuestra ciudad. La sesión, como lo informamos en esta misma edición, fracasó por falta de número

Los Cursos en la Facultad de Química

Se inaugurarán esta tarde en un acto público

Conforme lo hemos adelantado, esta tarde, a las 18.30 horas se realizará en la Facultad de Química Industrial y Agrícola de la Universidad Nacional del Litoral, el acto de la inauguración de los cursos del presente año. En dicho acto el vice decano en ejercicio y profesor Ing. José Babini dictará su primera clase sobre el tema "Matemática y Técnica".

Asistirán especialmente invitados las autoridades provinciales, nacionales y universitarias, así como el personal docente de los establecimientos universitarios y secundarios de la ciudad.

La entrada es libre y la disertación será propalada por intermedio de L. T. 10 Radio del I. Social de la Universidad Nacional del Litoral.

El Accidente del Buque Hércules

Como se sabe, el ultramarino Hércules, de bandera española, que salió de nuestro puerto con un cargamento de trigo, encalló en las inmediaciones de S. Pedro. Acerca de esto debemos informar que ayer llegaron a Santa Fe prácticos del Río Paraná. Por eso se sabe que dicho ultramarino está virtualmente quebrado en dos por lo que consideran que el buque está perdido, como así el cargamento, que es valioso.

Se estima que el accidente se produjo a consecuencia del cargamento de trigo que llevaba porque al chocar con piedras saltaron las chapas de hierro de la cubierta y se llenó de agua.

Próxima Exposición Rural en Santa Fe

El día 10 del mes de setiembre del año en curso la Sociedad Rural de Santa Fe inaugurará su 24 Exposición Nacional de Ganadería, Industrias y Concursos de Vacas Lecheras. Para el éxito del torneo se han iniciado los primeros preparativos que serán intensificados dentro de breve. El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha dado ayer un decreto. Por él acuerda a la nombrada Sociedad Rural 12 plaquetas de plata dorada de 40 gramos cada una, como premios del gobierno de la provincia y, que deberán adjudicarse entre los expositores que concurran con sus productos al torneo a que nos referimos.

Abaratamiento de los Consumos en la Campaña

La acción de los poderes públicos a favor del abaratamiento de los artículos alimenticios, no obstante las disposiciones de carácter general dictadas, casi no se hace sentir en los centros rurales. Para los consumidores de las ciudades, en forma más o menos intensa, se experimentan los resultados de las iniciativas destinadas a combatir los excesos de la especulación y las maniobras de los especuladores.

Corresponde a las autoridades comunales de las localidades de menor importancia, por el número de sus habitantes, preocuparse de aplicar medidas para el desbaratamiento de las actividades de los especuladores que, sin inquietarse por la situación de los hogares modestos y guiados por el afán de ganancias, no vacilan en imponer aumentos desprovistos de fundamento. A tal punto se ha llegado en materia de especulación que, a pesar de la baja de los cereales, en diversas localidades se ha recargado el precio del pan. Idéntica maniobra se ha realizado con la carne y con otros artículos de primera necesidad.

Los resultados obtenidos por algunas comisiones de fomento que, en defensa del vecindario, tomaron intervención en el asunto, demuestran que las autoridades comunales no carecen de recursos, en la mayoría de los casos, para anular las tentativas de los especuladores.

Informaciones del C. de Educación

En el Consejo General de Educación nos fueron suministradas en el día de ayer las siguientes informaciones:

Pago de alquileres

En cumplimiento a lo que se resolvió días atrás la Tesorería del Consejo de Educación continúa el pago de las planillas de alquileres atrasados correspondientes al año pasado. Desde el día de la fecha pueden concurrir a Tesorería los propietarios que alquilan locales al Consejo en el departamento La Capital. Se les pagará los alquileres hasta el mes de diciembre último.

Reunión de Inspectores

En horas de la tarde del día de ayer realizó reunión el Consejo de Educación. Entre los muchos asuntos que consideró, mereció especial atención el proyecto sobre concursos para la provisión de varios cargos de inspectores seccionales. Sobre esto no han terminado los estudios que continuarán en otra sesión. Después será dictada la resolución y se señalará la fecha en que tendrán lugar los concursos.

El Consejo de Educación ha dictado una resolución en la que dispone que por la Dirección General se adopten las medidas que sean necesarias a fin de que se restablezca el cumplimiento de la resolución del Consejo dictada el día 5 de agosto de 1936. De acuerdo con ella el primer y tercer sábado de cada mes, en el último cuarto de hora de clases, los alumnos de las escuelas, formados en el patio y en presencia de la bandera, recitarán la oración de que es autor el profesor Leopoldo Herrera.

COLEGIO NACIONAL

El Rectorado del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" nos solicita hagamos saber a los alumnos regulares, a quienes se adjudicó asientos, que el lunes próximo a las 15 horas deberán presentarse a retirar la matrícula. Previamente los alumnos deberán abonar la "Libreta del Estudiante", cuyo importe es de un peso.

Todos los padres, tutores o encargados de alumnos, menores de edad, deberán registrar su firma. — La Secretaría.

REUNION DE UNA S. COOPERADORA

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Ingeniero Julio Bello, invita a los padres de los niños que concurren a ella, a la asamblea que tendrá lugar el día sábado 16 a las 17 horas en el local de la escuela. Se tratarán los siguientes puntos:

1.: Lectura de la memoria de la actuación del año 1939.

2.: Presentación del balance de la misma actuación.

3.: Elección de los miembros que formarán la nueva comisión.

El Pago del Impuesto a la Herencia

Un dictamen dió a conocer el Fiscal de Estado

El Fiscal de Estado ha dado a conocer un dictamen relacionado con la reclamación de los señores Jessie M. Coffin de Dalton y Mary Alice Dalton y Susan R. Salt sobre devolución de impuestos a la herencia. Los nombrados abonaron, de conformidad a una resolución del juez de la segunda nominación de la 2a. circunscripción judicial, los impuestos en el juicio sucesorio del cual son herederos, reclamando la devolución y manifestando que habían pagado de más.

El Fiscal de Estado dice lo siguiente:

"Ha habido pues, resolución judicial ordenando el pago del impuesto hereditario que corresponde", a juicio del magistrado que intervino en el juicio sucesorio de don Enrique Coffin. — Mantengo en consecuencia lo manifestado en mi dictamen anterior de que "la aplicación de la ley de sellos ha sido determinada en virtud de devolución judicial con intervención del representante del Fisco ante los tribunales, encargado de vigilar la fijación o ingreso de los impuestos".

"La Receptoría de Rentas al enviar la liquidación del impuesto que juzgaba que debía abonarse, no era la que decidía o resolvía su aplicación, sino el Juez de primera instancia que entendía en el juicio sucesorio donde esa liquidación se presentaba. Allí, en el juicio, con recursos judicial y no con protestas que no proceden ante los Jueces, debieron los recurrentes hacer la cuestión que ahora promueven ante el P. E., sobre devolución de impuestos pagados por resolución judicial no recurrida en la forma que el Código de Procedimientos indica. Insisto por tanto en lo que con anterioridad he dictaminado".

Difícil Situación de la Universidad de Tucumán

Nos hemos ya ocupado de la situación de la Universidad de Tucumán, y de las complicaciones que ha producido la intervención enviada por el Poder Ejecutivo de la Nación a ese alto instituto de estudios.

Apenas producida la crisis de gabinete que provocó la situación de Buenos Aires y la actitud presidencial, se anunció que había sido ofrecida al Ing. Padilla, ministro de Agricultura renunciante, la candidatura a rector de aquella casa, donde él ya ha ocupado, posiciones destacadas, como una solución al difícil problema que amenaza complicarse con la actitud estudiantil, que deriva hacia una huelga en defensa de la autonomía de la universidad y reclamando por la proyectada aplicación del estatuto Nazar Castex, que siempre ha sido repudiado por la opinión de los centros estudiantiles.

Todo esto es lamentable, pero es de desear que estos acontecimientos produzcan una necesaria reacción en las altas esferas del gobierno, sobre la manera de solucionar los conflictos universitarios.

Los santafesinos, por ejemplo, tenemos duras experiencias sobre lo que estas intervenciones significan, y sobre lo poco que pesa, para los hombres de Buenos Aires, la opinión y las necesidades de los que dirigen y tienen mayor conocimiento de los problemas locales.

El recuerdo de intervenciones, como la inolvidable del doctor Lejarza, explica la resistencia instintiva que existe en los organismos universitarios a todo allanamiento de la autonomía de esos institutos. Esas intervenciones tienen como fin primordial [illegible] climas reñidos con la realidad de los ambientes respectivos, con el agravante de que en esas ocasiones se improvisan —por hombres que a lo mejor lo único que tienen de universitarios es su paso por las aulas y nada más— planes de estudio que contrarían necesidades ambientes, con una tendencia a unificar, atendiendo a los problemas de institutos pletóricos de estudiantes, que más valen desean rechazar esos contingentes, que acogerlos en su seno.

Será éste uno de los errores más graves que pueda cometer la intervención de la Universidad de Tucumán, si altera como se ha anunciado en algunos círculos, toda la estructura de la Universidad.

La intervención debe concretarse ahora a dar a la casa, autoridades estatutarias, como primer paso hacia la normalización de su vida docente y administrativa. Esas autoridades serán luego las indicadas para realizar cualquier reforma que se estime conveniente, para escuchar las sugestiones de los que pretenden que aquello no está bien.

Es ésta la única manera de encauzar de nuevo la vida de la Universidad, de pacificar los espíritus que comienzan a agitarse en forma peligrosa para la tranquilidad futura de esa casa.

Y cuando todos estos sucesos pasen, acaso se verá claramente que la mayor desgracia que puede caer sobre una Universidad, será siempre una intervención. Es éste un recurso extraordinario, un correctivo que sólo se debe usar para los casos en que la alteración de las normas relajen el organismo de estas casas de estudios. Sin embargo se ha caracterizado la vida de estos institutos se vea de tiempo en tiempo alterada por la presencia de un comisionado federal, cuyas razones profundas suelen a veces ser más políticas que educacionales o culturales.

Y esto es lo grave. Luego los que dentro de la casa se consideran derrotados en cualquier situación más o menos controvertida, se dirigen de inmediato a los poderes superiores reclamando la intervención, ni más ni menos que lo que suele suceder en política, pero que nunca debe acontecer en las universidades.

Es así que se rebaja la vida cultural de las universidades, y poco a poco su prestigio decae, con grave daño para la cultura general del país.

Asoc. Médica de Constitución

Ha quedado constituída definitivamente la Asociación Médica de Constitución con las autoridades siguientes, provisorias:

Secretario general, Dr. Juan Oxilia y Dr. Mario A. Costa, de Santa Teresa y Peyrano, respectivamente.

Se ha resuelto que el sábado 6 de abril se realice en la ciudad de Rosario la conferencia que dictará el Dr. Juan Lazarte, en la Asociación de Médicos de la misma ciudad, sobre la coordinación de los servicios sanitarios en la provincia.

Terminadas las gestiones profesionalistas que dieron por resultado la organización de los médicos de Constitución, la mesa directiva de la federación se dedica en igual sentido a organizar a los colegas del departamento Iriondo, esperando que para el mes de abril se concentre a los médicos de ese departamento.

LA MUESTRA PICTORICA DE GARGATAGLI



En la Casa del Artista, se viene realizando, desde hace algunos días, la interesante exposición de cuadros del pintor Mario Gargatagli, que aparece en el centro de esta nota. A los lados, dos de sus obras pictóricas



Se Han Hecho Numerosos Nombramientos y Ascensos en el Personal del Consejo General de Educación

Interesa a Docentes y CuerpoAdministrativo

El decreto respectivo del P. E. fué firmado ayer por el ministro de Instrucción Pública

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha dado decretos haciendo ascensos y nombramientos en el personal del C. de Educación.

Son los siguientes:

Nombrando, por ascenso, en la primera sección escolar, director de 1a. categoría, con $ 150 mensuales de bonificación, al Sr. Luis Dall'Aglio, actual director de 2a. categoría de la escuela 365 de San Carlos Centro, debiendo prestar servicio en la escuela 25, Luis María Drago de esta ciudad, cargo vacante.

Vice directora de 1a. categoría con $ 90 mensuales de bonificación a la señora Amanda Ch. de Bocanegra, actual vice de 2a. categoría de la escuela 139, Jorge Stephenson, debiendo prestar servicios en la escuela No. 1 Pte. Belgrano, de esta ciudad, cargo vacante.

—Vice director de 1a. categoría con $ 90 mensuales de bonificación, art. 25 del reglamento, por equiparación de cargo al Sr. Román Gudiño, actual director de 3a. categoría de la escuela 409 de San Cristóbal, debiendo prestar servicios en la escuela 2, Belgrano, de esta ciudad, cargo vacante.

—Vice director de 2a. categoría con $ 70 mensuales de bonificación al señor Estanislao Rodríguez, actual director de 4a. categoría de la escuela 291 de Barrancas, debiendo prestar servicios en la 139, Jorge Stephenson, de esta ciudad, en lugar de la señora Amanda Chavez de Bocanegra, a quien se asciende.

—Directora de 4a. categoría con $ 60 mensuales de bonificación, por equiparación del cargo a la señorita Alicia Fontanilla Valdez, actual vice de 2a. categoría de la escuela 471, P. Arzeno, debiendo ejercer sus funciones en la escuela 29, Sargento Bustamante, de esta ciudad, en lugar de Fernando Fernández, que renunció.

—Vice directora de 3a. categoría, con $ 60 mensuales de bonificación, art. 25 del reglamento, a la señora María V. de Veggia, actual directora de 4a. de la escuela 482 de Rafaela, debiendo prestar servicios en la escuela 15 de Santo Tomé, en lugar de la señorita María E. Santa Cruz, a quien se traslada.

—Director de 5a. categoría con $ 50 mensuales de bonificación, al Sr. Carlos Barros, actual director de 6a. categoría de la escuela 28, Isla Martín García.

—Directora de 6a. categoría con $ 40 mensuales de bonificación a la señorita Irma Barré, actual maestra de grado de la escuela 34 de Liambí Campbell, debiendo prestar servicios en la 429 de Clorinda, cargo vacante.

—Nombrando por ascenso en la sexta sección escolar, director de 4a. categoría, con $ 60 mensuales de bonificación al Sr. Emilio D. Flores, actual director de 5a. categoría de la escuela 543 de Sanford, debiendo ejercer sus funciones en la escuela 227 de Pujato.

—Directora de 5a. categoría con $ 50 mensuales de bonificación a la señora Concepción B. de Belga, actual directora de 6a. categoría de la escuela 227 de Campo Rizzo (Pujato), debiendo ejercer sus funciones en la escuelas 543 de Sanford.

—Director de 5a. categoría con $ 50 mensuales de bonificación al Sr. Aniceto Zabalza, actual director de 6a. categoría de la escuela 490 de Casilda.

—Directora de 6a. categoría con $ 40 mensuales de bonificación, a la señorita María Angélica Rossignol, actual maestra de la escuela 611 de Rosario, debiendo ejercer en la escuela 911 de Campo Villarreal (Fuentes) en lugar de la señora Alfonsa A. de Navone, a quien se traslada.

—Nombrando al M. N. P. Sr. Oliverio A. Woods, maestro de grado con $ 160 de sueldo para la escuela 215 de Bigand, en lugar de la señorita María Nilda González, a quien se traslada.

—Nombrando a la M. N. N. señorita Francisca Teresa Palou, maestra de grado con $ 160 mensuales para la escuela 677 de Bigand (La Octavina), en lugar de la señora Nélida R. Camarotti, a quien se trasladó.

—Nombrando por ascenso, en la octava sección escolar, vice directora de 3a. categoría con $ 60 mensuales de bonificación a la señorita Genoveva B. Silva, actual directora de 5a. categoría de la escuela 274 de Piamonte, debiendo ejercer en la escuela 281 de San Jenaro, vacante.

—Director de 5a. categoría con $ 50 mensuales de bonificación al Sr. Ernesto Agnesse, actual director de 6a. categoría de la escuela 283 de Campo Gaitán, debiendo prestar servicios en la escuela 274 de Piamonte, en lugar de la señorita Genoveva B. Silva, a quien se traslada por ascenso.

—Director de 5a. categoría con $ 50 mensuales de bonificación al señor Salvador Scarpelio, actual director de 6a. categoría de la escuela 756 de Carcarañá (8a. sección), debiendo ejercer sus funciones en la escuela 265 de Casas, en lugar del señor [illegible] lio Rico, a quien se trasladó ascendido a la 5a. sección.

—Directora de 6a. categoría con $ 40 mensuales de bonificación a la señora María Esther M. de [illegible] actual maestra de la escuela 196 de Las Rosas, debiendo ejercer sus funciones en la escuela de Campo Ortiz (Las Rosas), de reciente creación.

—Directora de 6a. categoría con $ 40 mensuales de bonificación a la señora Carmen Ch. de Ambrosis, actual maestra de la escuela 262 de Armstrong, debiendo ejercer en la escuela 794 de Campo el 51, Piamonte, en lugar de José B. Monti, a quien se traslada.

—Maestro de grado con $ 180 mensuales por reincorporación al señor Ernesto Nóbrega M. N. N. debiendo prestar servicios en la escuela 282 de Armstrong en lugar de la señora Sara N. P. de Pochettini, que falleció.

—Maestra de grado con $ 160 mensuales a la M. N. N. señorita Lina Bruno, debiendo ejercer en la escuela 759 de Colonia San Antonio (Las Rosas), en lugar de la señorita Elsa Tapella, a quien se traslada.

—Maestra de grado con $ 160 mensuales a la M. N. P. señorita Regina Marinsalta, debiendo ejercer en la escuela 262 de Armstrong, en lugar de Carmen Ch. de Ambrosis, a quien se asciende.

—Maestro de grado con $ 160 mensuales al M. N. P. señor Dante Argentino Camilletti, debiendo prestar servicios en la escuela 264 de Montes de Oca, en reemplazo de la señora Emilia N. F. de Rubio, que renunció.

—Nombrando por ascenso en la 12a. sección escolar, director de 5a. categoría con $ 50 mensuales de bonificación al Sr. Arturo Kaufmann, actual de 6a. categoría de la escuela 866 de La Capital, debiendo desempeñarse en la escuela 536, de Estación Margarita, en reemplazo de la señorita Epifania Moreno, que pasa a otro puesto.

—Directora de 5a. categoría con $ 50 mensuales de bonificación a la señora Manuela I. G. de Torres, actual directora de 6a. categoría de la escuela 433 de Campo Fisco, San Javier, debiendo ejercer en la escuela 436 de la localidad precitada, puesto vacante.

—Directora de 6a. categoría con $ 40 mensuales de bonificación a la señora Irma S. De Cabral, actual maestra de la escuela 425 de San Javier, debiendo ejercer en la escuela 433 de Campo Fisco, San Javier, en lugar de la señora Manuela I. G. de Torres, a quien se asciende.

—Director de 6a. categoría con $ 40 mensuales de bonificación al Sr. Pedro Cirimele, actual maestro de la escuela 440 de Jobson Vera, debiendo ejercer en la escuela 866 de La Cabaña, en lugar de Arturo Kaufmann, a quien se asciende.

—Nombrando vicedirectora de 3a. categoría con $ 60 mensuales de bonificación por equiparación de cargo a la señorita Epifania Moreno, actual directora de 4a. categoría de la escuela 536 de Est. Margarita, debiendo ejercer en la escuela 440 de Jobson (Vera), puesto vacante.

—También se dieron a conocer otros tantos decretos sobre movimiento en la citada dependencia escolar:

Aceptando la renuncia presentada por la señorita Isabel Murchio del cargo de bibliotecaria con $ 160 mensuales de sueldo, que desempeñaba en la escuela 25, Bartolomé Mitre, de esta ciudad.

—Nombrando a la M. N. N. señorita Dora R. Kruger, por ascenso, bibliotecaria con $ 160 mensuales en lugar de la señorita Isabel Murchio, debiendo desempeñarse en la escuela 25 de Rosario, donde actúa.

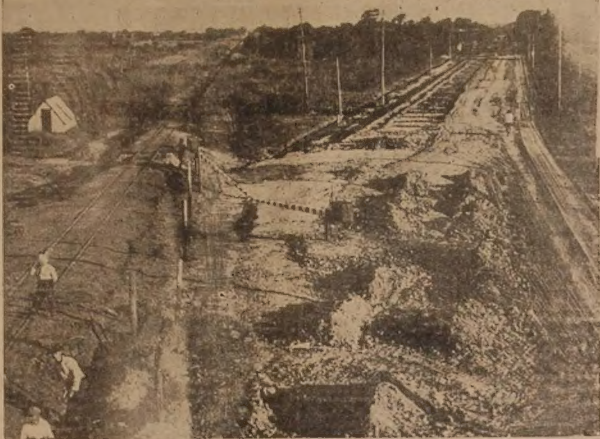
—Nombrando bibliotecaria con $ 80 mensuales a la M. N. N. señorita Gerardina Cristina Deu, en lugar de la señorita Dora R. Kruger, debiendo prestar servicios en la escuela 69 de Rosario.

—Nombrando maestra de grado con $ 160 mensuales a la M. N. [illegible] biendo prestar servicios en la escuela 69 de Rosario, en lugar [de] la señora Juana S. de Solomonoff a quien se traslada.

—Nombrando profesora de música con la asignación mensual de $ 120 a la profesora normal y de educación estética señora Sadie M. de Steinleger, debiendo prestar servicios en la escuela 91 de Rosario, en lugar de la señora Delia D. de Rossi, a quien se traslada.

—Nombrando a la maestra normal nacional señorita María Ignacia Puig maestra de grado con $ 160 mensuales de sueldo, con cargo de atender el funcionamiento del 5o. grado que se crea en San Martín Norte, departamento San Justo.

LOS PASOS A NIVEL SIEMPRE ENTORPECEN EL TRAFICO



La fotografía muestra uno de los pasos a nivel del camino, que prolongando la Avenida López y Planes, va hasta el camino pavimentado del norte. Aunque parezca mentira, las únicas obras que faltan son los cruces de los pasos a nivel, lo que dificulta enormemente el tráfico. Pronto ya estará habilitada toda esta útil vía de comunicación, y las únicas fallas que quedarán serán los pasos a nivel, con la consiguiente molestia para el público.

Visita del Coronel J. N. Tonassi

Comandante de la 3a. Division de Ejército

Llegó, procedente de Rosario, el señor comandante de la 3a. División de Ejército, coronel D. Juan N. Tonassi, quien visitó en el día de ayer las dependencias del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", observando el desarrollo de la instrucción diaria de las distintas subunidades del regimiento y los campos de instrucción de la unidad, especialmente el recientemente adquirido en Estancia San Pedro.

Al mediodía asistió a un almuerzo que las autoridades del regimiento le ofrecieron en el Casino de Oficiales.

Ayer, también, se llevó a cabo la formación de la tarde como de costumbre.

Casa de Gobierno

Regular actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Gobernador, Dr. Iriondo los ministros de Gobierno, Dr. Argonz y de Instrucción Pública y Fomento, Sr. Mantovani. El Gobernador recibió al vocal del Superior Tribunal de Justicia, Dr. José M. Barrios; al secretario de la Administración del Puerto, Dr. Waldino Suarez; al Dr. José B. Menchaca y al Dr. Sixto Bayer.

GESTIONES REALIZADAS

Una delegación de la Sociedad Cooperadora de la escuela Luis M. Drago concurrió a la secretaría de la Gobernación donde fué atendida por el secretario señor Paz. Después se entrevistó con el Gobernador, Dr. Iriondo, realizando algunas gestiones en beneficio de la citada escuela.

PAGOS DE TESORERIA

En el día de ayer la Tesorería de la Provincia ha efectuado pagos por un total de $ 36.489.32. En esta suma va incluida la de $ 32.470.87 que se entregaron a la Junta de Jubilaciones y Pensiones por aporte personal.

Realizó Sesión el Direc. del Puerto

Ha realizado ayer sesión el directorio del Puerto de La Capital. Después de incorporarse el nuevo vocal, señor Luis Bonazzola, recientemente nombrado, se pasó a deliberar. Fueron considerados diversos asuntos que se relacionan con el movimiento portuario a fin de dictar medidas para mejorarlos.

TRIBUNALES

AUTOS EN LO CRIMINAL

La Sala en lo Criminal por la secretaría Garibay dictó estas resoluciones:

En el proceso contra Miguel Nieres y Abraham Herrera por el delito de lesiones, se dicta auto de sobreseimiento por estar prescripta la acción penal.

—En la apelación contra el decreto del Juez en lo Correccional en la causa contra Fernando Rodríguez o Pereyra, se declara mal concedido el recurso de apelación.

CAUSAS CRIMINALES

El Juez del Crimen, Dr. Palamedi, secretaría [illegible] denegó el pedido de libertad bajo fianza del procesado por hurtos reiterados Evaristo Martricardi.

—Por la secretaría Pueyo se concedió la libertad bajo caución juratoria al procesado por el delito de defraudación Julio Vega o Lezcano.

—En la querella Gregorio Furman contra Juan y Andrés Zimmermann, injurias y calumnias, se declara prescripta la acción penal y se dicta sobreseimiento definitivo declarando también extinguida la acción civil.

PROCESOS FALLADOS

El Juez del Crimen, Dr. Crespo Monti, por secretaría Corte, dictó sentencia en el proceso contra Juan Angel Cerosa, por usurpación, contra José Alberto Capovila y Américo Antonio Cerosa, por el mismo delito.

—Condena a Juan Angel Cerosa por ese delito a un año de prisión y se le absuelve en el delito de homicidio por haber obrado en legítima defensa y se absuelve a los restantes en el delito de usurpación.

—[illegible] libertad condicional de Arturo Valentín Sexatore procesado por robo.

—Se denegó la excarcelación bajo caución juratoria de Roberto Pontes, procesado por hurtos reiterados.

SENTENCIAS EN JUICIOS CIVILES

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación, secretaría Maról, dictó estas sentencias:

—En el sucesorio de Manuel Carrasco se nombró administradora de los bienes a Teresa Pereira Vda. de Carrasco, con facultades de ley.

—En el sucesorio de Amalia Pibernus de Ferrer se amplía la declaratoria a favor de César A. Ferrer.

—En el sucesorio de Luis J. Reggiardo se concede la autorización solicitada.

SENTENCIAS EJECUTIVAS

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, doctor Gómez, por la secretaría Esquivel dictó estas resoluciones:

En el juicio reunión de acreedores de Leonardo Aragón, incidente planteado por el Juez de Paz Letrado de la 2a. sección solicitando la suspensión del trámite de las ejecuciones seguidas por los señores Francisco Crespo y Santos Casabianca contra el concursado, se deja sin efecto la suspensión del trámite de las referidas ejecuciones.

—En el juicio que sigue Luis Catalina Mondino de Parnal contra Lorenzo Mondino, sobre juicio arbitral, se declara procedente la excepción de falta de personería opuesta por los apoderados de la demandada y en consecuencia se deja sin efecto lo actuado en la audiencia de fojas 15.

—En el juicio que sigue José [illegible] Santos Nieto sobre ejecución de prenda agraria, se resolvió: Tener por allanado al demandado, con costas y 2o.: Desestimar la dación en pago por improcedente.

Informaciones de la Municipalidad

Regular actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Municipalidad, habiendo concurrido los secretarios de Hacienda y Obras Públicas, Sr. Juan [illegible] cano y el de Gobierno, Dr. Palamedi, quienes se ocuparon de diversos asuntos.

Diversas gestiones realizaron delegaciones en la Municipalidad.

Hoy estará en esta el Intendente Municipal, Sr. Bobbio, que como lo hemos dicho, viajó días atrás, a la Capital Federal.

NECESIDAD DE LA ZONA OESTE

El Intendente Municipal ha atendido las peticiones que en los últimos tiempos se han realizado en el sentido de que se realicen diversas mejoras en la zona Oeste de la ciudad. Es así que el Departamento de Obras Públicas está procediendo al arreglo de numerosas calles de la indicada zona. Las cuadrillas de obreros han iniciado las tareas de limpieza, abovedamiento de calzadas y otras en calle Paraguay entre Vera y Catamarca, Buenos Aires entre San José y Roque Sáenz Peña, Moreno desde Sáenz Peña a las vías del F. C. Central Argentino, General López entre San Juan y Sáenz Peña, Amenábar entre San Juan y San José, Solís desde San José a Roque Sáenz Peña. Se nos informa que estos trabajos continuarán.

AGRUPACION PRO D. DE LA SOBERANIA

En su reunión última la agrupación del epígrafe ha resuelto realizar un gran acto público en fecha y local que oportunamente se dará a conocer, con la participación de oradores de las organizaciones adheridas, y que tendrá como consignas principales: a) Gravitación económica y política de la guerra europea sobre nuestro país; b) Defensa de la economía nacional frente a la penetración imperialista.

NOTA DE LA UNION SIONISTA

Se dió lectura en la reunión de referencia a la nota enviada por la entidad del subtítulo que expresa: "Tenemos el agrado de acusarles recibo de las circulares en la cual transcriben que vienen desarrollándose en la república en pro de la recolección de fondos para los frentes de guerra".

"Enterados de su contenido, cumplimos con el deber de expresarles nuestro completo acuerdo en cuanto a sus iniciativas pro defensa de la soberanía nacional, que es también nuestro mayor anhelo, haciendo votos por el mayor éxito en sus actuaciones, así como sobre su opinión respecto a las colectas de fondos para los participantes de la actual guerra".

"Debemos manifestarle al mismo tiempo que nuestra colectividad durante el transcurso de su historia, siempre ha tenido por norma de conducta, una posición pacifista y de repudio a la guerra, salvo los casos obligados de defensa de la patria atacada o amenazada".

"De modo que sería contra su manera de obrar, el ayudar o contribuir con los provocadores de la guerra".

"La colectividad Israelita de Santa Fe, no ha dispuesto nada sobre colecta alguna y si algún día lo dispusiera, sería a favor de las víctimas de la guerra y no a favor de sus promotores".

"Creyendo que con estas líneas queda aclarado nuestro punto de vista en cuanto a las colectas, tenemos el agrado de saludar a ustedes con nuestra consideración más distinguida. Ss. Ss. S. Alerenicer, presidente — M. Mallmorca, secretario".

La Junta de Centros Cívicos

Celebró una reunión adoptando diversas resoluciones

Ha realizado ayer reunión la Junta Central de los Centros Cívicos Populares de Santa Fe. Procedió a considerar diversas medidas para prestar toda la ayuda posible a los candidatos de la Unión Cívica Radical de Santa Fe en los comicios complementarios del día domingo próximo.

Después de un largo cambio de ideas, se resolvió [que el] presidente honorario, acompañado de dos nutridas delegaciones, inicie de inmediato la acción proselitista, y el día del comicio se encuentre en la localidad donde tendrá lugar el acto comicial.

Horario delPuerto

De conformidad con la resolución adoptada por la administración del puerto con la conformidad con los obreros desde la fecha rige un nuevo horario para el trabajo en la zona portuaria.

Se trabajará en la ribera, depósitos, talleres, oficinas de los servicios de tracción, guinches y otros, de 7 a 11, y de [illegible] horas, menos los sábados, que sólo se trabajará en horas de la mañana.

El horario para las oficinas de la administración será de 12 a 18 horas, menos los sábados, que será de 8 a 11 horas.

LA ADUANA

No obstante el cambio de horario, en el puerto la aduana de la Nación continuará con el horario de 7 a 13 horas, lo que así ha resuelto como una consecuencia de que el Banco de la Nación Argentina no cambia su horario.

El Personal Que trabaja en el Pto.

El día 31 del corriente vence el plazo para las inscripciones del personal marítimo, estibadores, apuntadores, serenos y otros que trabajan en la zona del Puerto de Santa Fe. Las inscripciones se deben hacer en la Sub Prefectura Marítima. Se nos informa que aquellos que no lo hicieran en la fecha indicada no podrán trabajar.

Nota del Dr. Irigoyen Freyre a la Federación G. Médica

En respuesta a la felicitación que le dirigiera con motivo de su nombramiento para la presidencia del Departamento de Salud Pública de la Provincia, el doctor Abelardo Irigoyen Freyre ha enviado a la Federación Gremial Médica la nota que a continuación publicamos:

Sr. secretario de la Federación Gremial Médica de la provincia. De mi consideración:

Complázcome en acusar recibo a su apreciable nota fecha 1o. de febrero con la que me hace llegar sus gentiles felicitaciones y las de su Federación Gremial Médica, con motivo de mi designación para ocupar la presidencia del Departamento de Salud Pública de la provincia.

Para quien los problemas médicos sociales han primado siempre sobre los intereses puramente profesionales, y para quien ha hecho suyos los altos ideales perseguidos por el gremio médico en su constante bregar por el mejoramiento del bienestar social, la sincera solidaridad y generoso interés demostrado por los estimados colegas, constituyen el mayor aliciente y estímulo para continuar con la máxima dedicación en la obra emprendida, en aras de obtener para la población de la provincia, el tan anhelado mejoramiento en los servicios de sanidad y asistencia médico social.

Altamente gratas a mi espíritu las congratulaciones que por su digno intermedio me hace llegar la Federación Gremial Médica de la Provincia, obligan ellas mi sincera gratitud hacia los dignos colegas, a quienes, por ser propicia la oportunidad, me es placentero ratificarles una vez más, mi decidida voluntad de dignificar la labor médica en la provincia para que ella redunde en beneficio de la población.

Igualmente agradecido a los conceptuosos términos expresados por Ud. en su apreciable nota citada, me es grato renovarle las seguridades de la sincera amistad y estima con que me complazco en saludarle muy cordialmente.

Actividad Obrera

Constitución de Sindicatos y pliegos de condiciones

Partió para el departamento San Jerónimo, el Secretario de la Oficina Regional del Trabajo, debiendo visitar las localidades de Gálvez, Arocena y Estación y Pueblo Irigoyen. En la primera de las nombradas, celebrará también una reunión en la cual se constituirá un Sindicato, para considerar después el pliego de condiciones que han presentado los obreros para los trabajos agrícolas.

Después se trasladará a la segunda de las localidades nombradas donde realizará idéntica misión y en Estación y Pueblo Irigoyen donde tratará de salvar las dificultades para los trabajos entre los cerealistas y los Sindicatos en el sentido de que se firmen los nuevos convenios del trabajo de acuerdo con la resolución No. 24 de la Oficina Regional aprobada por la Presidencia.

Además dicho funcionario aprovechará su viaje para recoger impresiones acerca de las condiciones que se trabaja en las tareas rurales con el fin de asesorar a patrones y entidades obreras a los fines de que no se produzcan conflictos.

De todo ello procederá a presentar el informe que corresponda al Presidente del Departamento Provincial del Trabajo.

SITUACION EN SAN JERONIMO.

Poco a poco va cambiando la situación obrera del departamento San Jerónimo de lo que en ediciones anteriores nos hemos venido ocupando. El inspector Juan Pautasso destacado en Maciel por la Presidencia ha informado en el día de ayer que se han firmado los convenios colectivos de trabajo para las máquinas desgranadoras. Se ha establecido en cada convenio cuadrillas de 10 a 5 hombres para el desgrane embolsado y a granel fijándose en $ 3 centavos para cada obrero de la cuadrilla de 10 hombres el quintal y de 5 centavos para cada obrero y por quintal en el granel. Dicho convenio ha sido firmado por la totalidad de los cerealistas de la nombrada localidad.

En lo que respecta a la situación de Puerto Gaboto se ha llegado a un acuerdo igual al de Maciel firmado por cerealistas y propietarios de máquinas.

Se informa así que en Maciel y Gaboto también se han firmado los pliegos de condiciones para los trabajos en galpón con salarios de $ 8 y 9 para bombreadores y estibadores en cuadrilla de 31 pilotes de 20 bolsas de alto y 25 como máximo dentro y fuera de galpón.

Para los auxiliares y cargadores se ha establecido en 2 centavos por bolsa y movimiento a excepción de los señores Cabanellas que tiene personal efectivo.

El inspector Pautasso que ha intervenido en los convenios en el informe que ha remitido hace notar que hay buena disposición de parte de los obreros como de los cerealistas para evitar conflictos.

REUNION EN LA REGIONAL.

Delegados del Centro de Obreros Panaderos denunciaron en la Oficina Regional del Trabajo que algunos propietarios de panaderías habían despedido personal sin causa justificada. Citados los aludidos se realizó una reunión en horas de la mañana y otra en la tarde. Expuestas por ambas partes las opiniones [illegible] un propietario de panadería manifestó que estaba conforme en pagar la indemnización pero no aceptaba más los servicios de un obrero. Ante esta manifestación se tomaron las medidas que corresponden. En los otros casos la situación planteada quedó a resolución de las autoridades. Las reuniones de que informamos fueron presididas por el Director Dr. Benítez.

EL TRABAJO EN LOS TALLERES MECANICOS.

Se realizó una reunión de propietarios de talleres mecánicos e importadores de automóviles a la que asistieron delegados de esos establecimientos y obreros.

Después de terminadas las deliberaciones se informó, que se trató todo lo relacionado con las vacaciones pagas. Los Apoderados de las citadas firmas hicieron manifestaciones de que los obreros no están comprendidos en la ley 11.729. El Secretario interino de la Regional hizo notar que las tareas que realizan los obreros no tienen afinidad con industrias, tratándose de un acto común de comercio.

EL TRABAJO EN LA CERAMICA.

Relacionado con el trabajo en la fábrica de Alessio Hermanos, de lo que hemos informado, se ha realizado una asamblea de obreros en La Guardia. Fueron consideradas las cuestiones que en el establecimiento nombrado se han producido. Los delegados de la Sociedad Obrera de la Construcción, sección Cerámica, expusieron las razones de las diferencias. Por último se resolvió esperar hasta el vencimiento del convenio para resolver en definitiva el temperamento a seguir y dirigirse a la Oficina Regional del Trabajo denunciando los hechos producidos.

32 Grados 8 Décimas fué la máxima, ayer

La temperatura máxima del día de ayer fué de 32 grados 8 décimas, mientras la mínima de 18 grados 6 décimas. El barómetro marcó 759 90. La dirección del viento fué norte.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Centro Cívico Dr. Roberto M. Ortiz (Sección 6a.)

En el local de la Avda. Freyre 2229, sesionó la comisión directiva del centro cívico "Doctor Roberto M. Ortiz" que preside el señor Juan Pérez Regalado. Entre otras cosas se resolvió lo siguiente:

1o.) Confeccionar "un reglamento interno por el cual deberá ajustar sus actos la C. D.

2o.) Pedir autorización al comité departamental y a las autoridades del comité "Ricardo Aldao" de la sección 6a., para continuar recibiéndose adherentes en el registro partidario del centro.

3o.) Mantenerse en actividad constante, realizando periódicas conferencias en el interior del local social, a fin de divulgar los altos ideales del partido y difundir la obra de gobierno que viene cumpliendo el doctor Manuel María de Iriondo.

EN LA SEGUNDA SECCION (C. No. 4)

Razones de último momento exigen de que los afiliados de este comité se presenten o comuniquen su domicilio actual, en cualquier día hábil a la secretaría, calle 25 de Mayo 2343, U. T. 14840.

El Vecindario de Ceres, por Intermedio de su Comisión Popular, Ha Logrado un Amplio Triunfo en sus Gestiones Contra la Comuna

Expectativa por el Escrutinio

Nuestra provincia es una de las pocas en las que no se conocen los resultados de las elecciones de diputados nacionales realizados el día 3 del corriente, esperándose para iniciar el escrutinio que se lleven a cabo los comicios complementarios. El domingo próximo, de acuerdo con la convocatoria correspondiente, se efectuarán elecciones en las mesas, cuyas impugnaciones fueron aceptadas por la Junta Escrutadora. Se presume, una vez terminado el recuento de votos, que la operación reveladora del secreto de las urnas dará principio el lunes de la semana próxima.

Los afiliados a los diversos partidos y, en general todos los ciudadanos, ansían conocer las cifras del escrutinio que, por orden alfabético, se iniciarán con el departamento Belgrano. Lo mismo que en casi todo el país, sin desconocer algunas fallas y algunos episodios lamentables, los comicios en Santa Fe se efectuaron en un ambiente de legalidad, de tranquilidad y en un plano equivalente para todas las agrupaciones que se presentaron a disputar el triunfo a favor de sus candidatos.

La expectativa pública, una vez restablecida en su amplitud la restauración de la libertad electoral, se halla plenamente justificada. El triunfo de uno u otro partido, sin duda, será considerado como un indicio para el resultado de las futuras luchas cívicas, entre ellas la que tendrá lugar para la renovación del Poder Ejecutivo y de una parte de las bancas legislativas. Si bien el pleito provincial ofrece características distintas, entre ellas la que deriva de la elección de gobernador por medio de los representantes de cada uno de los departamentos que forman distritos en el caso de referencia, al conocerse el escrutinio de los comicios del primer domingo del mes en curso, se formularán cálculos y deducciones.

Por el mismo número de las denuncias presentadas en el transcurso de la jornada cívica, por la regularidad del funcionamiento de casi todas las mesas y por la actuación serena de las autoridades, en general, Santa Fe no figura entre las provincias en las que se han señalado serios peligros para el cumplimiento de las garantías legales y el respeto a las normas democráticas. Por las características en que se han celebrado los comicios, se justifica la expectativa del pueblo santafesino.

El Himno Nacional en las Escuelas Fiscales

Una resolución que para el magisterio tiene importancia [illegible] ayer el Consejo de Educación. Expresa lo siguiente: "Teniendo conocimiento que en ciertos actos públicos de índole patriótica realizados en las escuelas, algunos docentes omiten la entonación del Himno Nacional, expresión excelsa de los más puros sentimientos de nuestra nacionalidad; y considerando que tal actitud importa no sólo una deficiencia que afecta la función de la escuela en uno de sus aspectos fundamentales, cual es el que se vincula con la educación moral del niño, sino que también constituye una irreverencia que las autoridades a quienes la patria ha confiado sus hijos no deben consentir, el Honorable Consejo de Educación resuelve:

1o. Hacer saber a los docentes de las escuelas de la provincia que será considerada falta grave el omitir la entonación del Himno Nacional en todo acto público de índole patriótica que se realice en los establecimientos a que pertenecen, salvo los casos de impedimento físico que se harán conocer con anticipación al superior jerárquico.

Los Yuyales Urbanos Favorecieron un Robo

Un vecino del barrio conocido por "Quinta Escalante" fué ingratamente sorprendido, días pasados, por un audaz robo perpetrado en su domicilio mientras se hallaba ausente con sus familiares.

El hecho, a estar a las referencias, habría ocurrido en una tarde, puesto que cuando regresó el damnificado y constató el robo, aun no había entrado la noche.

Los vecinos no se dieron cuenta de que se realizaba un desvalijamiento en el domicilio de la persona mencionada; cosa que se explica perfectamente: los cacos penetraron por un boquete abierto en el tapial, protegidos de las miradas indiscretas por las espesas y altas matas de yuyos que circundaban la finca y que constituyen en aquel barrio una verdadera plaga.

Hemos traído a colación este hecho delictuoso por la circunstancia de haber sido favorecido por la existencia de yuyales en las inmediaciones; lo que pone en evidencia la necesidad de proceder a la extirpación de estas plagas cuanto antes.

Son muchos los barrios que padecen el mismo mal, según hemos tenido ocasión de señalarlo desde estas columnas; y no será difícil que, visto el éxito logrado por los audaces ladrones, el caso se repita en perjuicio de otros vecinos.

Hasta el presente habíamos anotado, entre los males que acarrean los yuyales, las molestias que ocasionan al transeúnte y al tráfico, el aspecto desagradable que dan a los barrios invadidos, las escenas indecorosas que facilitan, etc.; pero no habíamos tenido oportunidad de imputar la comisión de un robo a la existencia de esa deficiencia edilicia.

El caso comentado brinda ocasión propicia para insistir en la adopción de medidas encaminadas a librar las calles de los barrios suburbanos de la indeseable vegetación, y las autoridades comunales deben tenerlo en cuenta.

DEMOSTRACION A UN FUNCIONARIO





Tuvo lugar anoche una cena de camaradería en honor del Secretario de la Dirección de O. Públicas de la Provincia, señor César L. Ramella, la que fué ofrecida por el señor Posentini, quien destacó las condiciones sobresalientes del homenajeado. Contestó el señor Ramella, agradeciendo la demostración. A solicitud de los comensales, hizo también uso de la palabra el Ing. Celestino Mounier, expresando entre otras cosas, que tenía en el señor Ramella un laborioso, capacitado y entusiasta colaborador

El Triunfo Radical en Entre Ríos y Córdoba

Ha terminado el escrutinio de las elecciones nacionales de Entre Ríos y las municipales de Córdoba, con el amplio triunfo en ambas de la Unión Cívica Radical, hecho que brinda enseñanzas realmente interesantes para los observadores de la política nacional y las posibilidades de su desenvolvimiento.

En la provincia de Entre Ríos, la simple comparación de los cómputos de la elección de hace dos años, revela que las anormalidades que se denunciaron en aquella ocasión no eran tan inverosímiles como se ha pretendido, al pintar a los dirigentes del radicalismo entrerriano como ofuscados por la derrota.

En cuanto a Córdoba, la derrota de los demócratas nacionales parece un castigo de la opinión pública, tras una campaña que se pretendió envenenar, en busca de la ansiada causa para una intervención nacional, por supuesto antes de la enérgica actitud presidencial frente a los fraudes. Pero hay un hecho sintomático, que debe ser tenido muy en cuenta por quienes pretendan de ahora en adelante ser dirigentes de la opinión pública, encauzada en los partidos políticos.

Tanto la provincia de Córdoba como la de Entre Ríos, se han distinguido siempre, dentro del escenario de la Nación, como las de mayor corrección cívica, y donde los partidos supieron mantener siempre una línea de cultura que los dignificaba y hacía honor a esos pueblos.

En la provincia mesopotámica el radicalismo gobierna desde hace veinte años, y nunca ha merecido la censura agria de la opinión nacional, como llegó a confirmarse en ocasión de la revolución de septiembre, cuando fué uno de los dos gobiernos que no fué desalojado del poder.

En Córdoba siempre los hombres supieron mantener una plausible línea de conducta, y el espectáculo agrio de la intemperancia política era siempre un hecho aislado, sin trascendencia colectiva, condenado por todos, cualquiera fuera la filiación de los actuantes.

En ambas provincias, sin embargo, los conservadores se lanzaron a sendas campañas de violencia inusitada, en la que se perdía el respeto al adversario, para precipitar a la provincia en un verdadero retroceso de su cultura cívica.

En Entre Ríos, por ejemplo, se planteó la oposición en el senado, —aprovechando la mayoría que allí contaba el Partido Demócrata Nacional— una oposición cerrada, sin que importaran para nada los intereses públicos de la provincia, y teniendo como única mira, el dificultar el desenvolvimiento de las funciones gubernativas para enervar toda obra de progreso.

En Córdoba se planearon grandes procesos ruidosos, como el de la falsificación de los padrones electorales, con vista al gran escándalo político que iba a envolver en el desprestigio al gobierno del doctor Sabattini; pero la mala intención y la falta de consistencia quedó en descubierto pronto, y el desprestigio que se buscaba para el adversario cayó sobre los falsos agitadores de la turbulencia política.

Estas cosas tienen su efecto, y grande, sobre la opinión pública; ya que el hombre de la calle —aunque a muchos le pueda parecer indiferente— ve y juzga constantemente. Así, cuando tiene la oportunidad de expresar su opinión en forma libre, ésta surge como un castigo para todos aquellos que no supieron guardar la línea de conducta honorable, y pretendieron tergiversar la voluntad del pueblo en una u otra forma.

Pero hay un detalle más. En ambas provincias los conservadores formaban grupos de opinión ponderable, —y en Córdoba fueron muchas veces mayoría auténtica— que se escuchaba con respeto en todo el país. Pero vinieron los acontecimientos del año 30, y se pretendió lo imposible, la creación artificial de una fuerza política artificial, en la medida que surgía como una unificación de jefes y no de masas partidarias.

En ese conglomerado híbrido, en cuanto a tradición e identificación de ideales fueron a formar los conservadores de ambas provincias, y desde entonces debieron comulgar y defender con los mayores atropellos de la historia política de la República.

Perdieron en esta forma, ambos partidos, su personalidad —diremos así— para caer atados en la acción de los hombres como el derrocado gobernador de Buenos Aires, cuyas miras políticas estaban distantes de toda democracia. De esta manera se fué elaborando el desastre de ambas fracciones políticas, hasta llegar al estado actual, en que las derrotas adquieren caracteres gravísimos, que marca la falta de idoneidad de los conductores de esos partidos en la hora presente.

Indudablemente que todo no está perdido, y es posible reaccionar. Pero necesario será tener en cuenta en la acción futura, estas rudas enseñanzas, para que nadie pueda pensar que a los partidos se los puede manejar a paladar y antojo de un grupo de hombres, y sin consultar el sentido de la opinión de los pueblos.

Títulos de Obras Públicas

El Superior Gobierno de la Provincia, con el plausible propósito de llevar a la práctica cuanto antes el plan de obras públicas resuelto últimamente, ha dispuesto la colocación de títulos por intermedio del Banco de la Provincia y sus sucursales. Dichos títulos, garantidos por el gobierno de la nación, serán destinados exclusivamente al público lo que importará un gran beneficio de orden social porque beneficiará directamente al ahorro de los tomadores.

En efecto, las inversiones que se realicen en su adquisición, que podrán hacerla hasta los obreros, asegurarán una renta afianzada por el Estado.

Se nos informa que de un momento a otro aparecerá el decreto de esta emisión de títulos, y las medidas que adoptará el gobierno por intermedio de la nombrada institución bancaria, para su rápida colocación.

Con esta disposición, el gobierno da un nuevo paso en favor del gran plan de referencia que tantas ventajas proporcionará al pueblo de la provincia.

Ejecucion de Trabajos en Los Amores

Los señores Carlos y Domingo Franchino iniciaron gestiones ante el gobierno para obtener permiso para alambrar una extensión de 21.347 metros lineales en el inmueble de su propiedad ubicado en Los Amores, Dpto. Vera.

Por decreto de ayer se ha concedido la autorización. Se establece que los recurrentes deberán dejar libre los caminos existentes y los que correspondan por el Código Rural y plano del distrito y cumplir previamente con las formalidades del artículo 21 del citado Código. Se les autoriza también para extender la línea del alambrado sobre los frentes norte y sud dentro de la propiedad fiscal, hasta dar al Este con la propiedad La Previsora", con la condición de que no se clausura ningún camino existente y se deje la fracción que corresponda para camino vecinal, haciéndoles presente q' de acuerdo con el artículo 5o. del contrato de arrendamiento las mejoras que se introduzcan en el terreno durante el término del contrato quedarán de propiedad del Gobierno, sin que ello dé derecho a pedir indemnización. Por último dispone el decreto que en la construcción del alambrado tomará intervención la autoridad respectiva, que remitirá al Ministerio de I. Pública y Fomento las constancias respectivas, reservándose el Poder Ejecutivo el derecho de mandar levantar a costa de los interesados el cerco construido si no se cumpliera todo lo que la resolución expresa.

Nota de Consejo Odontológico

El Consejo Odontológico de esta capital, se ha dirigido al presidente del Departamento de Salud Pública, doctor Abelardo Irigoyen Freyre, en una nota que dice así:

"Me es grato dirigirme al señor Pte. y demás miembros de ese Departamento de Salud, para significarle, que este Consejo Deodontológico, en la firme campaña contra la delincuencia en general y particularmente contra el crimen de la maternidad, desgraciadamente tan extendido en esta ciudad, y de cuyos procesos judiciales, ya por falta de querellantes o ya por los medios puestos en juego por los imputados terminan en su mayoría por "prescripción" aún en los casos en que se hayan dictado "auto de prisión" pues son excarcelados bajo fianza; y teniendo presente que los profesionales del arte de curar deben tener una moral intachable que los haga inaccesibles a las sospechas para que sean dignos de merecer la confianza necesaria e indispensable en el hogar donde se les recibe y en la sociedad donde actúan, porque son ellos precisamente los depositarios de la vida y del honor de la familia es por lo que:

Este Consejo Deodontológico en salvaguardia de los altos intereses que le han sido confiados considera que todo profesional (Médico, Partera, etc.), a quien se les procese por actos de esa naturaleza y se le haya dictado por la Justicia "auto de prisión", lo que importa la existencia de delito y la semiplena prueba de culpabilidad, debe ser suspendido "ipso facto" en el ejercicio de su profesión y cargo que desempeñara, hasta tanto se dicte sentencia, con lo que el imputado no podrá paralizar el proceso y se verá en la obligación de urgir la tramitación del mismo.

Por ello, y careciendo de las facultades por la Ley y basado en el Art. 2o. de la nueva Ley 2558, es que solicitamos la autorización correspondiente para suspender en el ejercicio de la profesión y a juicio de este Consejo Deontológico, a los profesionales del Arte de curar, que estén o sean procesados por delitos que afecten a la profesión y una vez que la Justicia les haya dictado "auto de prisión" y hasta tanto sea terminado el proceso.

Plausible Actitud del P.E. de la Provincia

Se resolvió suprimir totalmente la obra de construcción de cordones y veredas en la forma proyectada

LA INTERVENCION DEL ING. MOUNIER

Una Comisión Popular de Ceres, que preside el caracterizado vecino Sr. Elías Jorge Nacer, que se opusiera al cumplimiento de la ordenanza sobre construcción de cordones y veredas, ha logrado, con la intervención del gobierno de la provincia que desde el primer momento prometió una solución que contemplara los intereses del pueblo, un éxito amplio en su plausible gestión.

En efecto: por invitación del presidente del Directorio de Obras Públicas, Ing. Celestino Mounier, que, como es sabido, fué comisionado por el gobierno para que realizara un estudio técnico administrativo del asunto, acaba de celebrarse en el local de la Jefatura de Policía de la ciudad de Rafaela, una reunión en la que participaron los miembros dirigentes de aquella Comisión Popular.

En dicha reunión, se resolvió suprimir totalmente la construcción de cordones y veredas por cuenta de una empresa particular que había celebrado contrato con la comuna de Ceres, comprometiéndose los vecinos elevar una nueva propuesta en la que intervendrán constructores de Ceres. Así mismo se acordó una rebaja en los precios de las veredas de mosaicos y la supresión del cincuenta por ciento de las obras, quedando reducidas a diez mil metros cuadrados, aceptándose los mismos precios unitarios de la última licitación para una obra similar en la ciudad de Rafaela.

Una vez concretados estos puntos que tienden a evitar el despojo de sus propiedades a los vecinos de aquella población, hizo uso de la palabra el señor Blanco, activo miembro de la Comisión Popular, para exteriorizar, en nombre de sus compañeros de delegación sentimientos de profunda gratitud hacia el gobierno del Dr. Iriondo por el interés que había demostrado en que se les hiciera justicia en sus demandas, destacando al propio tiempo, que los integrantes de la comisión, prescindiendo por completo de toda tendencia partidaria habían confiado plenamente en las palabras del P. E., por lo que sin reparos de ninguna índole, pedía al Comisionado Ing. Mounier, que hiciera llegar al primer magistrado de la provincia un cálido aplauso por su noble actitud.

A estas palabras, contestó el Ing. Mounier, expresando que le sería muy grato transmitir al señor gobernador tan expresivo mensaje, y destacó que en todo momento el Dr. Iriondo, interpretando las aspiraciones y el sentir de sus gobernados, estuvo al lado de la razón y de la justicia, como lo ha demostrado en este asunto.

Como puede apreciarse, el vecindario de Ceres, dignamente representado por la Comisión Popular que preside el señor Nacer, ha conquistado un amplio triunfo en sus gestiones contra el empecinamiento de las autoridades comunales por llevar a la práctica una obra inconsulta, cuyas derivaciones hubieran sido la ruina de muchos hombres de trabajo que lograron levantar sus casas a expensas de grandes sacrificios.

Por nuestra parte, nos congratulamos del éxito alcanzado por dicha Comisión. Desde la hora inicial de sus gestiones, estuvo este diario a su lado, estimulándola en su justa campaña y aportando su concurso para evitar el inaudito atropello que se pretendía cometer contra un pueblo laborioso y culto que supo cuadrarse enérgicamente frente a una disposición absurda y arbitraria.

Faltan Asientos en los Colegios Secundarios

El inspector de enseñanza secundaria de la nación, se ha dirigido al ministro del ramo, para poner en su conocimiento la situación creada en la Capital Federal, donde quedarán sin asiento, en los establecimiento de enseñanza secundaria, cinco mil alumnos.

El dato se puede ampliar con el número, igualmente importante de jóvenes que en el resto de la nación se encuentran en las mismas condiciones, y se tendrá entonces, en números, planteado un grave problema cuya solución debe encararse a la brevedad posible, ya que la demora en estos casos importa perjuicios muy importantes; y que por tratarse de jóvenes tiene proyecciones que no se pueden alcanzar.

Hay en este asunto una doble cuestión que debe estudiarse, ya que además del problema en sí, que se les plantea a esos alumnos, existe otro más grave aún, y es el de la falta de orientación de la juventud.

En verdad todos esos alumnos van buscando el camino de la universidad, o de otras especializaciones de la enseñanza superior. Y debemos pensar que ya se ha repetido hasta el cansancio —por boca de ministros y rectores— que existe plétora de profesionales en el país, lo que ha producido ya una tendencia a la rebaja de los valores morales de las profesiones; hecho que se refleja en la vida diaria de la sociedad con un descenso peligroso de los niveles éticos de la colectividad.

Vistas así estas cosas, hay que pensar que de esos miles de jóvenes que ven tronchadas sus ilusiones de poder ingresar en los colegios nacionales, muchos de ellos estarían igualmente condenados en el futuro a la desilusión, ya que esas carreras liberales a que aspiran, cuando ellos lleguen a esa meta, no brindarán a la juventud porvenir brillante.

Por ello es que hay que decidirse en este país a encarar de una vez por todas el problema de la orientación de la juventud, para que cada año no se precipiten en una sola dirección, generaciones enteras que muy luego han de ir a engrosar las legiones de postulantes a la siempre creciente burocratización del Estado.

Y hasta casi resulta lógico que tal cosa suceda, ya que esos jóvenes hoy animosos piden, al fin de cuentas ayuda a ese Estado que no supo ser previsor, creando la posibilidad a toda esa juventud para orientarse hacia otras actividades útiles, no sólo en el sentido personal sino también en el de la colectividad.

Por eso ahora el ministerio tendrá que resolver la situación de esos miles de jóvenes que han quedado fuera de los colegios nacionales —tronchadas sus posibilidades en forma injusta— como un problema urgente, impostergable. Pero para más adelante es bueno que se busque otra solución más racional a este problema de la orientación de la juventud, desviando esa numerosa corriente de jóvenes hacia actividades de mayor porvenir, para ellos y para la sociedad.

Beneficios de la Descentración Industrial

Para la unidad del progreso económico del país, con el aprovechamiento de las materias primas de las zonas respectivas y las ventajas que reporta la seguridad del consumo en zonas de influencia natural por las escasas distancias y la facilidad de comunicaciones, se considera indispensable llevar a término un plan de descentralización de las industrias que, como es lógico, debiera empezar al emprenderse la instalación de nuevas fábricas.

Es sabido que más del 65 por ciento de las actividades fabriles tienen como centro de radicación la Capital Federal y diversas localidades de las inmediaciones, quedando vastas zonas de la República en un estado de evidente atraso en lo que atañe al desarrollo de una de las principales bases de la vida económica. Numerosos contingentes de obreros, con la instalación y funcionamiento de los establecimientos fabriles, tienen ocupación estable y se hallan en condiciones para contribuir con sus compras al aumento de las operaciones comerciales. Para las ciudades, del punto de vista económico y social, el fomento de las industrias constituye un factor de prosperidad.

Salvo excepciones, en virtud de la forma generalizada en lo que atañe a la inversión de los capitales, el progreso industrial se halla limitado a una región del país, conforme lo demuestran las cifras de los censos oficiales. En lo que se refiere a la capital santafesina, sin necesidad de que abundemos en detalles, la verdad es que el número y capacidad de sus fábricas dista de responder a las facilidades que brinda la cantidad de materias primas y sus ventajas como centro consumidor y adecuado para el abastecimiento de extensas zonas con las cuales, por motivos de índole geográfica, son rápidas y económicas las comunicaciones.

A los poderes públicos, sin duda, incumbe preocuparse por el fomento de las actividades industriales, pero no debe desconocerse que es igualmente o aún más indispensable la iniciativa individual. La aplicación a las explotaciones fabriles de una parte del dinero inmovilizado o que se aplica en inversiones extrañas a los intereses de la ciudad, indudablemente, contribuiría al cambio de la vida económica en forma altamente beneficiosa para los capitalistas y para el mejoramiento social.

Un proceso de distribución de las empresas dedicadas a la transformación de las materias primas, con el aumento natural de la circulación de dinero y del acrecentamiento de las operaciones comerciales, se impone a los fines de que sea una realidad el desarrollo de la riqueza del país en una forma amplia y que evite el estancamiento de zonas que, en general, no ofrecen síntomas propios de la evolución que determina el ritmo del adelanto de la técnica y las mayores inversiones del dinero.